

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): [se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos] Señores diputados vayan ocupando sus escaños, comenzamos la comisión de Educación, primer punto del orden del día lectura y aprobación si procede de acta de la sesión anterior, queda a disposición de todos ustedes si la necesitan. Segundo punto del orden del día, señor Barrena puede ir sentándose, sino no va a escuchar el director general, segundo punto del orden del día comparecencia del director general de Cultura a propuesta de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista al objeto de informar sobre la política cultural que está desarrollando y sus efectos en Aragón, en primer lugar para su exposición tiene la palabra el director general por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor Director General de Cultura (VADILLO LÓPEZ): Buenas tardes señorías.

Decía, acudo esta tarde a explicar ante esta comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la política cultural que está desarrollando la dirección general de Cultura del Gobierno de Aragón. Quiero empezar por hacer referencia por causas temporales a la convocatoria de subvenciones, este año se han convocado las referentes a artes escénicas, música, artes plásticas, audiovisuales empresa, audiovisuales personas físicas y entidades sin ánimo de lucro, actividades culturales de asociaciones y fundaciones.

Con la finalidad de facilitar su tramitación y gestión por los interesados se convocaron en diciembre del 2012 para proyectos que hubieran de realizarse durante el 2013. Ya en el mes de abril del 2013 se habían resuelto, publicado y notificado las seis convocatorias. Nuestro objetivo este año era tramitarlas con mayor prontitud y exactitud que en cualquier legislación anterior facilitando así la actividad de estas entidades al conocer ya en el inicio del ejercicio qué apoyo iban a recibir del Gobierno de Aragón. Un objetivo que ha sido plenamente cumplido.

En el campo del audiovisual se ha regulado además de una manera administrativa transparente una línea de subvenciones que en anteriores legislaturas quedaban menos claras, pues ahora en las ayudas a las empresas y audiovisuales se resuelven mediante una convocatoria en concurrencia competitiva con la constitución de una comisión de valoración establecida en una orden reguladora y con representantes del sector que avalan la transparencia del proceso.

Una carencia existente que hemos venido a remediar era la que hacía a lo audiovisual, llevamos cerca de un año trabajando en la que será la página Web del audiovisual aragonés, una página web que será presentada a los medios en las próximas semanas, una página Web específicamente destinada al audiovisual aragonés y que servirá por un lado como videoteca de lo más destacado de la producción audiovisual aragonesa de los últimos años y así mismo como

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

fuentes de información al sector de ayudas del Gobierno central o europeas. Apertura de convocatoria de festivales nacionales e internacionales. También incluirá un directorio de empresas y profesionales del sector que a buen seguro contribuirá a su dinamización económica.

En segundo lugar se ha iniciado ya un nuevo programa de colaboración del Gobierno de Aragón con los realizadores aragoneses, el proyecto Filmar, programa consistente en la selección de un conjunto de cortometrajes y documentales realizados por creadores aragoneses con objeto de presentarlos avalados por el prestigio institucional a festivales nacionales e internacionales. Las obras seleccionadas serán presentadas con la colaboración de una empresa especializada a más de cuatrocientos festivales de todo el mundo. La selección de los cortometrajes, *Revil*, *Mi papá es director de cine*, *Toqui Guoqui* y *Vamos bonita*, se ha realizado una vez más siguiendo criterios de transparencia y profesionalidad mediante una convocatoria en concurrencia competitiva resulta por una comisión constituida por directores de festivales aragoneses.

Este nuevo programa aspira a apoyar a los realizadores y a difundir una imagen de la calidad de la producción audiovisual aragonesa. También dentro del ámbito de la creación audiovisual desde la dirección general de Cultura se ha acometido otro proyecto novedoso, el festival de festivales, en el que diecisiete muestras de cine aragonesas han podido presentarse conjuntamente en sucesivos fines de semana en el Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporáneos, Museo Pablo Serrano. Ello supone el acercamiento a la población zaragozana de festivales que se desarrollan fuera de la capital, con amplio beneficio mutuo de conocimiento y difusión, Fuentes de Ebro, la Almunia de Doña Godina, Calanda, Bujaraloz, Tarazona, Boltaña y así hasta diecisiete festivales, muestras y jornadas de cine.

Este programa que nace con vocación de continuidad en el tiempo nace además con voluntad de extensión geográfica y en próximas ediciones es nuestra intención llevarlo también a Huesca y a Teruel para completar esa vocación de difusión territorial. Se ha puesto un énfasis muy especial en dos aspectos que competen de manera fundamental al Gobierno de Aragón, por un lado facilitar el acceso a la cultura a todo el territorio aragonés, mediante programas como Artes Visuales en Itinerancia y la atención particular a la educación y a la colaboración interdepartamental. Esta colaboración y esta particular atención a la educación y en definitiva implica invertir en cultura a largo plazo y en crear hoy los públicos del mañana se ha plasmado en programas como los de animación a la lectura o Cantania, de acercamiento a la música en general y específicamente al canto, este último concluido por este año hace dos semanas con dos espléndidos conciertos en la sala Mozart del Auditorio de Zaragoza.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Quiero referirme también aquí a la continuidad de un programa que ya empezamos el año pasado con gran éxito, Artes Visuales en Itinerancia mediante el que por un lado se atiende a las necesidades expositivas de los ayuntamientos aragoneses y por otro se sirve para difundir nuestro patrimonio cultural, bien de instituciones privadas como en el caso del paisaje de la colección CAI o públicas como la exposición de las vanguardias aragonesas en la colección del Ayuntamiento de Alcañiz. En el último trimestre de este año se iniciará la itinerancia de una nueva colaboración con el Ayuntamiento de Tauste.

También se han realizado itinerancias con la exposición producida por la dirección general de Cultura con motivo del centenario del compromiso de Caspe, cinco caballeros en busca de una corona que ha podido verse además de en diferentes municipios en centros educativos, lo que ha permitido acercar a los jóvenes a este acontecimiento trascendental en la historia de Aragón, de toda España y de Europa. Finalmente la dirección general de Cultura está teniendo como no podía ser de otro modo una activa participación en el Congreso de Cultura Iberoamericana organizado por la Secretaría de Estado de Cultura del Gobierno nacional en Zaragoza entre el 20 y 23 de noviembre del 2013. Un congreso cuya sede principal estará en el Palacio de Congresos EXPO en la que tendrá lugar además el acto de inauguración.

Por continuar con el campo de las artes plásticas se han dedicado los mejores esfuerzos para convertir al Museo Pablo Serrano en un verdadero instituto de arte y cultura contemporáneos de Aragón, creándose una nueva sala de exposiciones, la lateral del Serrano, dedicada a la promoción de artistas vivos aragoneses que se encuentran en pleno desarrollo y búsqueda de su madurez creativa, fruto de este nuevo proyecto ha sido ya la exposición Exatattite de Jorge Usan, uno de nuestros artistas jóvenes con más proyección internacional.

Igualmente fruto de esta política ha sido la apertura del Pablo Serrano iniciativas surgidas de la sociedad, como las exposiciones de jóvenes talentos realizadas por Taller 21, una iniciativa aragonesa de arte en la Red. Finalmente se ha abierto el museo a otras artes que también deben encontrar amplio acomodo en el mismo, señaladamente al cine, al teatro y a la danza, por lo que hace al cine el museo se ha convertido en sede del cine aragonés durante el Festival de Festivales, no solo por el festival en sí mismo sino por el homenaje que se rindió a José Luís Borao, premio Aragón de las Letras 2009 con una exposición y un acto de homenaje.

Igualmente se ha abierto al teatro con la representación de la obra Museo Arriba Museo Abajo de Jean Michel Ribes por las compañías Teatro Negro y Teatro Indigesto, y como la música contemporánea de raíz popular tampoco puede ser ajena al devenir del Instituto Aragonés de Arte y

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Cultura Contemporáneos durante el mes de junio se va a producir la llegada del flamenco al Instituto Aragonés de Arte y Cultura.

En el campo de la música a parte del concierto realizado en la Seo en el marco del centenario del Compromiso de Caspe, que fue mucho más que un simple concierto conmemorativo al uso, pues implicó un importante esfuerzo de recuperación de nuestro patrimonio, en este caso musical al reproducirse la ceremonia de coronación del Rey Fernando de Antequera, se ha creado un nuevo programa música por Aragón joven y clásica, con él diferentes formaciones musicales del Conservatorio Superior de Música de Aragón, CSMA, actúan por los distintos ayuntamientos de la comunidad lográndose tres objetivos, uno esencial de carácter educativo, habituar a los alumnos del conservatorio a enfrentarse a actuaciones propias de los futuros profesionales que próximamente serán, un segundo, servir de estímulo a los alumnos de conservatorios profesionales y escuelas de música privadas asentadas en los municipios en los que actúan y a los que se incentiva su presencia por considerar altamente efectivo el que vean el grado de excelencia que pueden alcanzar jóvenes no mucho mayores que ellos.

Por último también proporcionan a los ciudadanos de las diversas localidades conciertos de calidad ofrecidos por un centro educativo que deben conocer, pues ellos lo financian con sus impuestos. En el campo de los centenarios se celebró en el marco de las celebraciones de San Jorge el homenaje a Miguel Fleita ofrecido desde la Plaza del Pilar para toda la ciudadanía, con gran éxito de público. Así como el homenaje más institucional de que en el acto conjunto de celebración de San Jorge de Cortes y de Gobierno de Aragón se interpretara en homenaje al tenor una de las piezas de su repertorio más sólidamente aragonesas.

Por lo que hace a las artes escénicas estamos ya plenamente implicados en la vigésimo séptima edición de la Feria Internacional de Teatro y Danza en Huesca, se realizará como todos los años en colaboración con el Ayuntamiento de Huesca y la diputación provincial.

En 2013, su planeamiento general, continúa las características de feria nacional y abierta, incluyendo la exhibición de un porcentaje significativo de propuestas de escena aragonesas. La feria de Huesca tiene que ser cada vez más lo que ya empezó a ser en la última edición, el gran escaparate nacional del teatro aragonés. Continúa en el año 2013, el programa **¿rei daragonesa?** de espacios escénicos, de ayudas al fomento de la programación cultural de los teatros o auditorios municipales de mediana o gran tamaño o cabeceras de comarca.

Tras los trabajos preparatorios, la orden de convocatoria de dichas ayudas se publicó ya el 26 de marzo de 2013. Y en estos momentos las ayudas a conceder están tramitándose y próximas a su resolución.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

De nuevo, la publicación y resolución tempranas, ayudan a la presupuestación y a la planificación de ayuntamientos y compañías. Este programa se ejecuta coordinadamente con las tres diputaciones provinciales aragonesas.

Aun cuando no participamos directamente dada la necesaria distribución competencial y de tareas y la simplificación administrativa, colaboramos proactivamente con las diputaciones provinciales en cuanto cabe ayudar a la cohesión y eficacia de la otra red de apoyo a la programación municipal que es el circuito de artes escénicas.

En cuanto a la **¿RAE?**, se ha buscado no sólo su normalización administrativa sino particularmente su apertura y liberalización, abriendo la participación voluntaria de los ayuntamientos interesados a través de una convocatoria de ayudas y simplificando y adecuando las condiciones de programación a los objetivos imprescindibles del proyecto, sostener la programación ¿cultural municipal? de sus espacios escénicos, favorecer una oferta cultural en todas sus disciplinas escénicas e incentivar la actividad de compañías y grupos aragoneses.

Por lo hace al otro gran apartado de esta dirección, el servicio de libro y las bibliotecas. Se ha mantenido la red de bibliotecas de Aragón e incrementado, financiando las licencias del sistema informático AbsysNET el apoyo técnico de los bibliotecarios y la realización de actividades culturales diversas en los espacios de las bibliotecas y se continúa una muy fructífera colaboración técnica con el Consejo de Cooperación Bibliotecaria cuyo actuación alcanza a todo el territorio nacional.

En el aspecto normativo se ha iniciado el proceso de elaboración de la nueva ley de bibliotecas para sustituir a la obsoleta ley de 1986, que no se adecua a la actual organización institucional de la comunidad autónoma ni a las nuevas realidades tecnológicas. A estos y otros defectos, se reunió con fecha 20 de marzo de 2013 la comisión asesora de bibliotecas, un órgano que no se reunía desde el 2005.

Esta ley incluirá las líneas maestras de un plan estratégico de bibliotecas en nuestra comunidad...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Disculpe, señor Vadillo, tiene que ir terminando.

El señor Director General de Cultura (VADILLO LÓPEZ): Enseguida, presidente.

Hemos realizado ya también importantes avances normativos por lo que hace a la aprobación del nuevo decreto de depósito legal en Aragón para adecuarlo a la nueva ley del

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

depósito legal. Se ha aprobado durante el año 2011 la orden de 11 de diciembre de 2012 por la que se establecen los precios públicos por la prestación de determinados servicios en las bibliotecas que no se actualizaba desde el 2004, se han aprobado las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura, orden de 19 de enero de 2012, se ha gestionado la aprobación del Plan de Autoprotección de la sede de la biblioteca de Aragón para adaptarlo a la normativa vigente, se continúa la elaboración del catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico, se ha dada la importancia de este programa, se ha mantenido con cargo exclusivo al presupuesto de la dirección general de cultura, el año 2012 se incluyeron seis mil setecientos cincuenta nuevos registros y este año 2013 está previsto incluir otros ¿dos cientos? cincuenta registros y ello permitirá concluir la catalogación de la sala principal de la biblioteca del Real Seminario de San Carlos y la del Colegio de Escolapios de Zaragoza.

Concluyo ya con esto, señorías. Me he referido a un ejercicio complicado pero yo creo que exitoso, se ha comenzado un imprescindible proceso de renovación normativa, particularmente por lo que hace a las bibliotecas, se han impulsado nuevos programas como Filmar o Festival de Festivales, se ha creado la web del audiovisual aragonés, se ha estrechado la colaboración entre la cultura y la educación a través de programas ya citados como Cantania, se ha apoyado los nuevos creadores con la Lateral...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Vadillo, disculpe, tiene que ir terminando.

El señor Director General de Cultura (VADILLO LÓPEZ): Termino en una frase.

...y se ha llevado el arte por todo el territorio aragonés con nuevos programas como Música por Aragón Joven y Clásica o Artes Visuales en Itinerancia.

Muchas gracias y a usted presidente por su generosidad.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor director general.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Vera tiene ocho minutos.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En primer lugar, señor Vadillo, darle la bienvenida a esta comisión de Educación, Cultura, Universidad y Deporte.

Habíamos pedido su comparecencia para que nos informase sobre la política cultural que está desarrollando en la medida en la que se ha ajustado a su tiempo de la manera que le ha parecido más conveniente, pues ha hablado de aquellos programas o medidas que tiene usted encima de la mesa, se ha dejado muchos otros que yo le expondré a continuación. Pero en cuanto a ese apartado de la solicitud de comparecencia, podríamos estar relativamente satisfechos en lo que ha sido su exposición, pero le ha faltado la otra mitad de la solicitud de la comparecencia, es decir, nosotros le solicitábamos que nos aplase, que nos informase de la política cultural que está desarrollando y también de sus efectos en Aragón. Porque entendemos que como gestor del Gobierno de Aragón debería tener muy, muy, en cuenta la situación actual en este caso y en lo que a usted le afecta y de lo que es responsable de la cultura en Aragón. Usted sabe, y si no lo sabe yo se lo comento y se lo digo, que la cultura, el sector de la cultura está atravesando por una situación dramática en este momento. Que sí que es cierto que hay una grave crisis que nos afecta a todos, pero que la cultura tiene una doble crisis o incluso una tercera crisis añadida, es decir, la percepción de que es accesible, de que puede ser prescindible, pero también incluso la crisis de público que en este momento está teniendo y creo que no le digo nada nuevo al respecto, aunque me hubiera gustado que usted lo hubiese mencionado.

Usted sabe que el sector ocupa un 2,5 de Producto Interior Bruto y que tiene una enorme capacidad de creación de empleo y que teniendo en cuenta estos parámetros y la situación actual que estamos viviendo y siendo ustedes conscientes, como entiendo que lo son, deberían de poner en marcha alguna medida que sirviese para paliar estos datos o para tenerlos en cuenta y potenciarlos en el sentido de que tienen una gran capacidad de generación de empleo. Pero ustedes, sin embargo, ¿qué es lo que hacen? Únicamente reducen el presupuesto, casi un 70% desde que están gobernando de una manera, por tanto, alarmante y hay una enorme falta de política cultural continuada de la estabilidad que el sector está pidiendo y necesita en este momento. Y además de ello, qué es lo que hace el Gobierno central, pues pone la puntilla definitiva al sector, hace un incremento del IVA bestial que hace sin duda alguna que el sector viva una realidad dramática e insostenible.

Pero yo estoy convenida de que esto no es fruto de la casualidad sino que es fruto de un plan absolutamente preconcebido para acabar con la cultura, creo que el Grupo Parlamentario Socialista no le dice nada nuevo si comenta en este momento que ya pusimos encima de la mesa nuestras dudas, y se las manifestamos a usted también, en este parlamento sobre la gestión que usted podía

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

realizar. Y hoy lo confirmamos, hoy podemos confirmar que estas dudas son un hecho de que el único objetivo que ustedes tienen en este momento es el desmantelamiento de la cultura en nuestra comunidad autónoma. Pero es que si fuese por el hecho de que no consideran la cultura como una opción de progreso, sí que debería de ser como la cultura en su aspecto o en su vertiente económica e industrial, es decir, lo que yo le mencionaba desde un primer momento desde su gran capacidad de creación de empleo.

¿Sin embargo ustedes qué están haciendo? Usted, señor Vadillo, nos ha puesto encima de la mesa los cuatro programas que dice que están llevando a cabo, cuatro programas que están llevando a cabo que si eso es política cultura, pues ahí queda patente lo que usted ha dicho y lo que usted considera que debe realizar en Aragón muy lejos de los objetivos de la perspectiva y sobretodo de la necesidad que tiene el sector en este momento. Porque usted se ha olvidado de comentar hoy los cierres de las bibliotecas y la eliminación del presupuesto para compra de libros, usted se ha olvidado de mencionar el nulo fomento de industria cultural que ha estado realizando, sólo ha planteado, a puesto encima de la mesa, las ayudas y las subvenciones que han sacado la convocatoria, pero ciertamente no ha mencionado absolutamente nada con respecto al importe de las mismas y la enorme reducción que han tenido, si hablamos del circuito de la red, señor Vadillo, hemos tenido oportunidad en esta misma sala de comentarlo en otras ocasiones y ciertamente lo que usted habla en cuanto a la distribución de competencias nosotros podríamos referirnos precisamente a todo lo contrario, es decir, cómo de la red de la coordinación interinstitucional que había y que se había creado con la red y con el circuito, lo que ustedes han venido a hacer es precisamente la descoordinación de estas dos redes porque lo dejan al libre albedrío precisamente en los circuitos que como no, vienen a referirse y vienen a destinar las artes escénicas, en este caso, para con los municipios más pequeños de aragoneses y por lo tanto con los que más dificultades, como siempre, tienen de hacer las cosas.

Usted nada ha mencionado de la promoción exterior, no le estoy enumerando nunca competencia que no esté en la distribución, en la estructura orgánica del departamento que ustedes mismos publicaron, tiene competencias respecto a la promoción exterior, nada absolutamente nos ha manifestado porque nada están realizando. Nada tampoco respecto a la innovación, eliminan la dotación de los premios literarios, todo lo dejan al mero premio sin ningún tipo de dotación económica. Ustedes deben de trabajar también para no cobrar nada, digo yo.

En cuanto al centro dramático de Aragón, directamente lo han liquidado. ¿Pero qué es lo que han hecho, qué medidas han puesto en marcha para sustituir lo que estaba realizando el centro dramático de Aragón? porque no han puesto en marcha ninguna medida, simplemente se lo han

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cargado, no sabemos que es lo que han hecho con esos trescientos mil euros que todos los años se destinaba a las artes escénicas de Aragón, como le digo, hay un desmantelamiento total y absoluto de la cultura en nuestra comunidad autónoma.

Y ya, para colmo, pone la puntilla el Gobierno central con el incremento desmesurado, injusto y no tendría calificativos para definirlo de la subida del IVA respecto al sector cultural que no viene más que a reforzar la idea de que el Partido Popular tiene con respecto a la cultura como una cuestión absolutamente de ocio prescindible y nada que debamos de proteger ni promover. Y yo le diría precisamente lo contrario, yo hoy aquí tal y como están haciendo otras comunidades autónomas, y ustedes son conocedores de ello, están poniendo en marcha medidas que compensen y que palien en la medida de lo posible los efectos tan negativos que está teniendo esta decisión política equivocada del incremento del IVA.

Y yo le pediría y le exigiría en este momento que como responsable de al cultura...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Vera, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Voy finalizando.

...como responsable de la cultura, pusiera en marcha también en nuestra comunidad autónoma medidas compensatoria, o le pregunto, ¿Están poniendo en marcha medidas compensatorias a en este sentido?

Porque los efectos se los voy a resumir porque se resumen muy fácil, señor Vadillo, los efectos son los cierres de las empresas culturales, los efectos de sus políticas son el descenso de la actividad económica de empresas y autónomos culturales en casi un 60% en un año y la pérdida en Aragón ni más ni menos que de siete mil quinientos empleos.

Ante esto, su intervención, una intervención de unas medidas totalmente exiguas, totalmente...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Vera, tiene que concluir.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Finalizo, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

...sin rumbo, sin programa y sin ningún objetivo de poner encima de la mesa lo que tiene que hacer, ni más, ni menos. Medidas que fomenten, que ayuden a las empresas culturales y a todos los ciudadanos al acceso a la cultura.

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Vera.

Pasamos al turno de Izquierda Unida, señor Barrena, tiene cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Bienvenido señor director general.

Yo comparto con el Partido Socialista que de su intervención ha faltado lo que en estos momentos más nos interesa.

Usted ha relatado un catálogo de actuaciones, de programas, de iniciativas, que si esto lo estuvieran oyendo alguien de fuera de esta comunidad autónoma y no subiera realmente lo que ha pasado diría, “pues que bien lo está haciendo el Gobierno de Aragón en materia de promoción, desarrollo y de impulso de la cultura”.

Pero no es congruente lo que usted ha dicho con lo que han hecho. Una vez más no se parecen los hechos a las palabras.

Yo creo que usted sabe, exactamente igual que los demás, que la cultura que debería ser concebida como un derecho ustedes lo han considerado un lujo. Y a partir de que lo han considerado un lujo le han aplicado la política que están aplicando absolutamente a todo que tiene que ver con algo que no sea recortar, recortar, recortar y recortar, las cuatro erres que practican bien.

Yo no sé si, yo supongo que sí, pero me obliga después de hoy a preguntarle, es usted consciente de que en los últimos dos años, y fíjese, ayer o antes de ayer, no recuerdo bien la fecha, hacen justamente dos años de las elecciones, u hoy, municipales y autonómicas en las cuales el Gobierno del cual usted formaba parte obtuvo el respaldo mayoritario para luego llegar a ese matrimonio con el par y a partir de ahí poder gobernar. Pues en estos dos años yo creo que usted debe ser consciente de que el presupuesto para cultura de las actuaciones del Gobierno ha disminuido nada más y nada menos que un 80%. Puede ser que ustedes hagan esos programas y esas líneas de actuación que ustedes están diciendo pero la realidad es esa.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hay más realidades en estos dos últimos años. Cuando ustedes llegan al poder hay aproximadamente dieciséis mil empleos directos vinculados y en relación con el mundo de la cultura. En estos momentos no llegan ni a once mil. Sobre las empresas que tenían que ver con la cultura, autónomos, pequeñas empresas, se han perdido alrededor de quinientas y eso es porque las políticas que ustedes están desarrollando llevan a este desastre también a la cultura.

Es más los programas que usted nos ha desarrollado, nos ha relatado, que es verdad que son programas de ayuda y programas de apoyo, mire, están en los niveles de 1990. Pero estamos en el 2013. Casi nada. Es decir, han bajado de las cuantías que había situadas a las que en estos momentos tienen que no superan los doscientos quince mil euros en total, salvo que reconozcan de una vez que los presupuestos que nos presentaron aquí son mentira, cosa que les hemos dicho en más de una ocasión.

Se ha producido un descenso en la actividad económica en relación con la cultura que afecta clarísimamente a todo el problema que tenemos con la recesión económica que se vive en Aragón como en todo el resto del Estado. Yo diría que ya como se vive en toda la Unión Europea, pero ustedes van a seguir ahí apoyando ese tipo de políticas que nos llevan a este tipo de situaciones.

La pregunta es, una vez que sabemos los efectos nefastos que ha tenido sobre la cultura sus políticas es si van a seguir profundizando en esa senda o si van a empezar a cambiar de estrategia, de línea política, de proyectos, de actuaciones. Es decir,...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Acabo enseguida.

...si ustedes van a dejar de considerar la cultura como un lujo y la van a empezar a considerar como un derecho y además como un posible motor económico y generador de empleo.

Ahí se lo dejo señor director general.

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena.

Tiene la palabra la señora Ibeas, de Chunta Aragonesista.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes señor director general.

Usted en principio tenía que hablar de política cultural, pero usted no puede hablar de política cultural porque es su dirección general es la nada en estos momentos. Y lo cierto es que usted llegó diciendo que quería acabar con el dirigismo político, o como quisiera, en el ámbito cultural, pero usted realmente está acabando con todo porque ha debilitado prácticamente todos los sectores culturales, ha debilitado la red de espectáculos y en este caso volver a recuperar un cierto tono va a costar muchísimo tiempo. Ha desmantelado el circuito por ejemplo, se ha cargado el centro dramático de Aragón, desde que usted está, en este caso, responsabilizándose del área de cultura todo ha ido a peor, no ha ido nada mejor, nada. Tiene usted ocasión después de poder debatir sobre este tema y rebatirlo, incluso. Pero todas y cada una de las noticias que han llegado en estos dos años, prácticamente casi dos años de Gobierno, han sido negativas. Simplemente hago unos apuntes. Cuarenta puntos de recorte presupuestario en los dos años en los que usted ha sido responsable de preparar el presupuesto de la dirección general de la que estamos hablando. Eso tiene un coste, tiene un coste también en el grado de accesibilidad de la cultura a la ciudadanía porque eso jamás deberíamos perderlo de vista. Una cultura que no es accesible realmente no sirve para nada. Y hay un derecho que está siendo vulnerado que es el derecho ciudadano a acceder a la cultura.

No cuesta dinero determinadas actuaciones que se le han puesto a usted encima de la mesa y que el Gobierno no ha querido atender a través de los grupos que le respaldan aquí en las Cortes. Un plan de equipamiento es un plan de infraestructuras, que eso no significa que pongan ya ustedes encima de la mesa las infraestructuras, planificación, nada. Eso que el señor Navarro cuando estaba como portavoz de cultura en la oposición, en la anterior legislatura, siempre votaba a favor, cuando lo planteaba mi grupo parlamentario, ¿lo recuerda, señor Navarro? Pues ahora en esta ocasión es imposible. Un plan estratégico de cultura que también el Partido Popular veía muy positivamente cuando estaba en la oposición, ahora tampoco eso lo ven porque evidentemente eso significa explicitar una serie de prioridades.

Ya que le voy a hablar de la Ley de bibliotecas, lo único que sabemos en estos momentos es que ustedes ya ni tan siquiera transfieren cantidades mínimas a las bibliotecas municipales, a las bibliotecas locales, y que están gestionando unas bibliotecas del Estado, en este caso la biblioteca de Aragón, la pobre no sé ni cómo se llama, biblioteca de Aragón, la de Zaragoza, Huesca y Teruel, que tienen lo mínimo para sobrevivir. Y no es que lo digamos aquí en las Cortes, es que lo están diciendo los especialistas.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo lo único que en este caso remitiría es a la opinión que tienen los sectores culturales, ¿Están mejor desde que usted es responsable de cultura? No, no. O estarán mejor los suyos. Eso sí, los que le están haciendo el trabajo sucio para ir preparando el camino para una ley de lenguas aquí que en realidad es una ley de derogación de lenguas, que eso es lo que era. Eso es lo que usted en todo caso está planteando. Pero en general la gente lo que está diciendo es lo que yo le estoy trasladado en estos momentos, que todo es peor desde que usted es responsable de cultura. Ese 21% del IVA cultural está hundiendo absolutamente a los sectores y está alejando muchísimo más la cultura de la ciudadanía. Y no ha habido ninguna intención de mecanismos de compensación precisamente tanto para los agentes culturales como para el público, como para la ciudadanía para que se pueda, para poder beneficiarse y poder acceder a esa cultura.

No han planteado realmente la transparencia de lo que usted habla, es que usted se queda tan contento, habla de transparencia, usted se ha dejado un margen en las subvenciones para decidir a quién usted le quiere dar esas subvenciones, está perfectamente escrito en la orden, mediante en este caso el mecanismo directo de conversación con el director general. La fusión de premios literarios, ya se acaba de comentar, que los premios literarios ya es que no tienen ningún tipo de reconocimiento económico. Podríamos hablar de eso. Pero alguna, permíname la expresión, entre comillas lo voy a decir, la fantasmada que han hecho con la fusión del premio Arnal Caveró y Guillen Nicolau es que no tiene precio. No tiene precio. Y si ya la gente se está riendo de Aragón con el LAPAO y LAPAPYP, si esto lo sacamos un poco fuera, realmente se reirán más porque la pregunta es, ¿cómo han ido ya? Ya me contestará algunas de las preguntas que le formularemos, no se preocupe, sobre cómo han podido resolver la resolución de estos premios, hay un tema muy importante, y es que ha habido muy poca gente que se ha presentado a este premio. ¿Por qué? ¿Esa es la manera que tiene usted de promocionar la cultura? La promoción de la cultura ya sé como la entiende usted y es que tienen que ser las entidades privadas o la iniciativa privada la que tiene que favorecerla. Y usted está pidiendo a gritos que se deshaga este Gobierno **¿de la ley...de cultura?...**

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Ibeas, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Acabo.

...y eso siendo usted director general podría ser comprensible, pero tiene que haber siempre una dirección general de cultura y tiene que haber un responsable político y un responsable que sea

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

capaz de garantizar una mínima participación, mecanismo de participación en la toma de decisiones también.

Concluyo. Creo que, es muy poco tiempo cinco minutos, ni tan siquiera para decirle lo que piensa mi grupo, y eso lo sabe usted bien y ¿Viene bien tranquilo a estas Cortes?...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Ibeas, va camino de seis minutos, tiene que concluir.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Si, concluyo.

¿Por qué es más abierta la cultura desde que está usted por qué más participativas, por qué es más cooperativa, por qué es más accesible, como dice usted, por qué creen que apoya más a las industrias culturales, por qué, lo cree usted de verdad, señor director general?

A mí me parece imposible, pero esta es la clave, ¿Por qué?

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Ibeas.

Señor Herrero, por favor.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señor director general, bienvenido a estas Cortes a solicitud del Grupo Socialista para hablar de las políticas de cultura. Una solicitud de comparecencia que entiendo que es para hablar de lo que ha hecho, de las líneas generales de actuación que se están llevando a cabo desde su dirección general. La verdad es que habiéndola solicitado el Partido Socialista yo también pensaba que iba a aportar algunas novedades, que sería por algunas razones concretas, pero en realidad es más de lo mismo y es el mismo discurso que mantuvo la última vez. Con lo cual, indudablemente, su postura es la que es, que no le satisface lo que está haciendo el Gobierno igual que lo era antes y me gustaría a mí saber si hay alguna cosa que consideran que hagan bien. Igualmente se lo podría preguntar a Izquierda Unida y a Chunta Aragonesista, porque parece ser que no hay nada que esté bien. A mí en este caso tampoco me sorprende mucho porque en los últimos ocho años también era un discurso bastante parecido aunque con algunos matices distintos. Con lo cual, creo que también aquí cada uno jugamos el papel que jugamos en función de la posición política que mantenemos.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Nosotros, sinceramente, creemos que hay cosas que podrían mejorarse, hay cosas que se podrían, hay apuestas por políticas culturales que podrían hacerse y es más, incluso estoy convencida de que usted mismo nos podría enumerar un listado de actuaciones o de medidas que podrían llevarse a cabo y que mejorarían la situación cultural de Aragón.

Pero no podemos equivocarnos y no podemos ser, no podemos caer en la demagogia y en la irresponsabilidad de estar ajenos a la situación económica que está afectando a este país. E indudablemente también afecta a la cultura. Nosotros hemos dicho en reiteradas ocasiones que en la medida de lo posible tenemos que preservar las políticas culturales de la realidad económica, pero al final indudablemente es difícil que no lo haga, y de hecho ha tenido su reflejo también en los presupuestos. Pero después hay otra serie de políticas que se puede hacer en materia de cultura y que no necesariamente suponen unas partidas presupuestarias importantes, a veces es cuestión de gestión, a veces es cuestión de legislación y a veces es cuestión de administrar con más eficacia y sobretodo con más eficiencia. En ese sentido yo creo que se han tomado también decisiones interesantes y que pueden haber mejorado la gestión en cultura, otras cosas que ya lo hemos dicho también en otras ocasiones que nos da pena que se hayan visto afectadas por la disminución presupuestaria y, como digo, también puede haber otras oportunidades. Pero sinceramente creo que usted ha hecho un relato de actuaciones que se están llevando a cabo en positivo y que creo que se están haciendo bien.

No voy a reiterar, no voy a hablar de todas actuaciones o de todas las políticas que usted ha relatado porque sería reiterativo, pero sí que yo le haría algunas preguntas, desde nuestro punto de vista como ya sabe que son unos pilares fundamentales cuando hablamos de política cultural, que es, usted tiene la responsabilidad directa, no significa que solamente lo haga usted, pero tiene la responsabilidad directa de promover el acceso a la cultura, ahí diferenciaríamos, aunque la barrera no estaría nada clara, pero creemos que puede haber dos tipos de cultura por así o dos maneras diferentes de, entre comillas, consumir cultura, una cultura de un nivel más alto, más especializado, más para expertos, más para personas que específicamente desean o consumen un tipo de cultura más concreta y otra cultura más básica, más de consumo más fácil, que no hay que ser un experto o una persona más especializada en una manifestación cultural concreta para poderla consumir o para poder acceder a ella. Usted tiene la responsabilidad de fomentar y de promover ese acceso a la cultura.

Le hemos dicho siempre también que hemos tenido la oportunidad cuando ha comparecido aquí y fuera de micrófonos también, la importancia que para nosotros tiene poder fomentar ese acceso a la cultura teniendo en cuenta la dispersión territorial de nuestra población y nuestra

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

realidad de la comunidad autónoma creo que en ese sentido lo tiene bastante claro y en la medida de lo posible lo está haciendo. En cuanto a esa cultura que podríamos decir que es básica y que más o menos toda la población

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... puede acceder, nos parece sumamente importante y aunque quizás no es una función concreta o una misión concreta que tengan en su dirección general, pero nos parece que también es importante que favorezcan el acceso a la lectura porque en la medida en la que se consume y se lee mucho más nuestra sociedad será también más culta, de ahí nuestro apoyo para diseñar políticas específicas para esta cuestión, no solamente para niños y jóvenes, sino también para adultos. El apoyo a los creadores aragoneses para que puedan crear y producir no solamente en Aragón sino fuera de aquí y las preguntas son dos, muy concretas, una en cuanto sabe que tenemos mañana en el pleno una proposición no de ley relativa al apoyo al sector cultural en cuanto a empresas y autónomos, me gustaría que nos dijera su posición no sobre la proposición no de ley sino sobre esta cuestión, porque desde luego nosotros creemos que hay que tratar, hay que reconocer las peculiaridades o las particularidades de las empresas y autónomos del sector cultural pero indudablemente no creo que tengamos que estar haciendo planes específicos de cada uno de los sectores, pero en cualquier caso me gustaría saber su opinión, lo que han hecho al respecto, lo que piensan hacer.

Otra cuestión, en cuanto a los conservatorios elementales de música y de danza que sabe que tienen alguna preocupación al respecto si hay alguna decisión tomada ya o si se prevé que en breve pueda tomarse alguna decisión. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Herrero. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular, la señora Ferrando tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias señor presidente.

Buenas tardes señorías.

Bienvenido cómo no señor Vadillo a esta comisión y hago extensivo también el saludo a quien hoy le ha acompañado. Por supuesto muchas gracias por cuanto a información nos ha

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

proporcionado acerca de ese exhaustivo trabajo que se ha realizado, que se sigue realizando en la dirección general de cultura y que demuestra que es posible hacer mucho más con mucho menos, que es posible abrir nuevos horizontes culturales y que es posible también terminar con la inercia de gobiernos anteriores y este sería el primer efecto de la política cultural del actual Gobierno de Aragón, derribar las paredes de ese exclusivo cortijo cultural que ahogaba a las iniciativas de nuevos creadores, encorsetaba también la innovación artística y despreciaba los gustos y las expectativas de un público que ya incluso antes de la crisis estaba cansado de eso que el Partido Socialista llama estabilidad, pero nosotros llamamos dirigismo.

En definitiva señor Vadillo que es posible gestionar desde la sensatez y no a golpe de subvención y talonario. Nos ha sorprendido cuánto ha expuesto, no quiero pensar por otros, pero viendo algunas de las caras de los representantes de la oposición mientras usted hablaba diría que están sorprendidos, me atrevería a afirmar que incluso que podrían estar gratamente sorprendidos aunque lógicamente manifiesten lo contrario.

Cuando se etiqueta al gestor antes de conocer su gestión se corre el riesgo desde luego de meter la pata y esto es lo que aquí ha ocurrido, ¿Solución de los partidos de la oposición? Pues seguir con el acoso y derribo del gestor antes que admitir que con menos se puede hacer más por la cultura y desde luego hacerlo mejor. En cuanto a este grupo parlamentario pues no nos ha sorprendido, en absoluto su capacidad para velar por la cultura, pero por la cultura con mayúsculas, esa que debe ser el patrimonio del mañana y que desde luego se cimenta en los públicos actuales y futuros pero desde luego sin sectarismos. La crisis ha incidido, hemos estado de acuerdo todos los grupos en un sector que las administraciones públicas dirigieron muy alegremente hacia los grandes fastos y hacia los mega equipamientos culturales y eso debe de ser lo que echan de menos. Sin responder a más misión y visión que la materialización de un gesto político, eso sí a costa del contribuyente.

La crisis ha constatado que tras el relumbrón los fuegos fatuos y el gasto incontrolado, la política cultural del anterior Gobierno de Aragón pues desde luego brillaba por su ausencia. Hoy la política cultural exige lo que se está haciendo desde su dirección general, es decir sumar esfuerzos, pero esfuerzos de todos no solo de la Administración Pública. Hoy la política cultural necesita del ingenio y del genio de artistas y de posibles mecenas, ya veremos cómo se tramita la Ley de Mecenazgo que anuncio o mejor han anunciado ya en Andalucía, póngase ustedes de acuerdo que la van a sacar adelante, lo que son las cosas, decía que hay que poner de acuerdo a intelectuales, gestores, críticos, consumidores, donantes, coleccionistas para llenar ese vacío dejado por tanto artificio electoralista.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Tenía un importante reto señor Vadillo, tenía que defender la cultura, preservar la cultura de cuanto le es ajeno y lo ha hecho y lo sigue haciendo sin oropeles y sí nos ha sorprendido el volumen del trabajo realizado, ese que no se ve ni se vende, pero que sienta las bases de una auténtica política cultural. Destacar la exquisita labor realizada con el servicio del libro y bibliotecas y que abarca desde el inicio de la elaboración del anteproyecto de ley de bibliotecas, por cierto que el gobierno anterior no puso sacar adelante en doce años pese haberlo anunciado en 2003 y haber dicho en 2007 que estaba a punto de ver la luz, y que pasaría por otras acciones como el restablecimiento de la comisión asesora de bibliotecas que se reunió el pasado marzo después de no haberse reunido en ocho años y llega hasta la propia gestión de su dirección general para ofrecer un servicio de bibliotecas desde luego más moderno, universal, gratuito y sostenible, gestión que sin duda debería servir de ejemplo al tripartito del Ayuntamiento de Zaragoza.

No podemos pasar por alto por supuesto es macro continente que el Partido Socialista construyó para albergar la nada y supongo que todos han caído en lo que me refiero ...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Ferrando tiene que ir concluyendo.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Termino ya.

... y que es el Pablo Serrano y que hoy alberga una actividad cultural tan variada como interesante. Termino ya, en la política cultural pues del Gobierno de Aragón a día de hoy es transparente, fundamentalmente en cuanto a subvenciones, es más eficaz, porque se ha simplificado y me refiero a la Red Aragonesa de Espacios Escénicos y al Circuito de Artes Escénicas, apuesta por la producción aragonesa, Feria de Teatro y Danza y los conciertos del Conservatorio Superior de Música de Aragón, incorpora nuevos espacios, el Pablo Serrano y además lleva esos espacios a sitios que por la dispersión geográfica sería imposible y desde luego se gestiona con pericia e ingenio. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Ferrando. Pasamos al turno del director general, tiene un tiempo máximo de diez minutos.

El señor Director General de Cultura (VADILLO LÓPEZ): Muchas gracias presidente.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señora Vera muchas gracias por su intervención, yo quería matizarle alguna cosa a lo que ha dicho, me ha parecido interesante. Por un lado el presupuesto nosotros lo hacemos un poco a medias, porque nosotros, este Gobierno pone, lo hacemos a medias quiero decir entre ustedes y nosotros, nosotros ponemos las rúbricas donde ustedes ya han dejado la deuda, y me explico, el año 2007 la deuda reconocida por la comunidad autónoma era de mil ciento sesenta y cinco millones de euros, del 2011 cuando nosotros recibimos el Gobierno habían triplicado ustedes esa deuda hasta llegar hasta los tres mil trescientos siete millones de euros, con lo cual cuando se da la información sobre presupuestos yo creo que hay que decir las dos cosas, hay que hablar del capítulo de salidas, pero también hay que hablar del capítulo de entradas y como digo nosotros nos encontramos con tres mil trescientos siete millones de deudas.

Ha hecho usted también referencia al desmantelamiento de la cultura, yo quiero hacer referencia porque lo que es más interesante a veces lo que habla con más claridad son las estadísticas, ustedes en una época de enorme expansión económica las personas que visitaron los museos, exposiciones y galerías de arte en Aragón en el 2002-2003 fueron el 33,3%, en el 2010-2011 eran del 35%, es decir después de tantos años habían conseguido ustedes incrementar 1,7% y hasta aquí está más o menos bien, pero cuando llegamos al uso de las bibliotecas en Aragón en el año 2002-2003 las usaban regularmente un 22,2% de los ciudadanos, mientras que entre el año 2010-2011 la usaban el 18,6% de las bibliotecas.

Finalmente por lo que hace a los espectáculos de artes escénicas en Aragón el 2002 lo visitaron el 27,7%, en el 2010-2011 habían bajado al 18,7% estas estadísticas están disponibles, estoy dispuesto a enviárselas mañana mismo si usted lo quiere, cuando se habla de ... *[La diputada Pérez Esteban se pronuncia en términos ininteligibles]*

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Pérez por favor, mantenga silencio señora Pérez por favor, es el turno del señor Vadilla.

El señor Director General de Cultura (VADILLO LÓPEZ): Un sistema cultural yo creo que es difícil hablar de un desmantelamiento mayor que haber conseguido en solo diez años una caída de nueve puntos en la asistencia a los teatros. Insisto, en una época de enorme expansión crediticia. Por lo que hace al IVA, hablaba usted de un incremento bestial y desmesurado del IVA, los adjetivos son gratis pero yo lo que querría saber cuándo el incremento se convierte en desmesurado, quiero decir por ejemplo, cuando el Gobierno de Zapatero en julio del 2010 subió el

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

IVA ¿Ese aumento es desmesurado o no? ¿Ese tuvo aumento ...? Se aplicó a todos los sectores señora Vera [*La diputada Vera Láinez se pronuncia en términos ininteligibles*] no solo ...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Vera por favor, manténgase en silencio, es el turno de director general, tiene que dejarle hablar durante los diez minutos sin interrumpirle por favor, mantengan el silencio, señora Vera, déjenle hablar, está explicando su punto del orden del día, les está respondiendo, mantenga silencio por favor.

El señor Director General de Cultura (VADILLO LÓPEZ): ... y naturalmente conllevó las cifras de paro que subieron del 2,2 millones de personas a 5,5 millones de personas, entiendo que algunas de esas pertenecerían también al ámbito de la cultura.

Señor Barrena, solo tengo diez minutos, lo siento mucho señoría [*Murmullos Generales*]

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Vadillo le animo a que siga y que no entre en las interpelaciones, por favor mantengan el silencio, estamos en el turno del director general, por favor continúe.

El señor Director General de Cultura (VADILLO LÓPEZ): Señor Barrena, hablaba usted de las disminuciones del presupuesto de cultura, de nuevo hay que tener en cuenta las reducciones de presupuesto de cultura que sufrimos anteriormente, antes del 2011 hubo una reducción del presupuesto de cultura del 50% porque se transfirieron las competencias a las comarcas, está usted incluyendo en las reducciones del presupuesto de cultura y no incluyendo las que se produjeron anteriormente. [*El diputado Barrena Salces se pronuncia en términos ininteligibles*]

Señora Ibeas no todo es peor [*La diputada Ibeas Vuelta se pronuncia en términos ininteligibles*] quiero decirle que en algunas circunstancias Yo tenía un profesor que decía que lo excesivo tiende a convertirse en irrelevante, por lo menos reconózcame porque se lo expliqué en la reunión anterior, que el centro dramático de Aragón cuando yo llegué ya estaba cerrado y finiquitado, lo digo porque apareció en un artículo escrito por uno de los dirigentes de la Chunta Aragonesista y se lo presenté en mi última comparecencia aquí, o sea que por lo menos el **CEDAR** reconózcame que no he tenido yo nada que ver, salvo quizás apagar la luz.

La Ley de Leguas permítame que no me refiera a ella porque no es parte de mis competencias. Señora Herrero, muchas gracias por su propuestas desde luego, la promoción del

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

acceso a la cultura ha sido desde el primer momento una de las finalidades básicas de este Gobierno y tuve oportunidad de decirle en mi primera comparecencia, es cierta la participación que las propuestas del PAR han llevado a una inclusión más real del territorio en la cultura, creo que es una labor y he tenido ocasión de decirlo en otras ocasiones que es una obligación grave del Gobierno de Aragón el llevar la cultura, el acceso a la cultura de calidad y a la cultura excelente a todos los territorios, a todo el territorio de Aragón y por eso hemos puesto en marcha propuestas como la de Música por Aragón, joven y clásica, como la de Artes en Itinerancia, yo creo que eso es muy importante porque además ayuda a crear territorio.

Me hacía usted dos preguntas, el apoyo al sector cultural de empresas y autónomos del sector cultural, efectivamente es una cuestión complicada, ha hecho una referencia antes la señora Ferrando a la inercia, es cierto hay que cambiar y poco a poco vamos a cambiar, hemos tenido muchos años de inercia de que la cultura se veía como una cuestión que subía, que llegaba de arriba abajo, ni llegaba al territorio, ni se tenía en cuenta pese a las declaraciones más o menos entendidas el papel que juegan las pequeñas empresas y los autónomos en la cultura. Yo creo que sobre todo el apoyo pasa por apoyar el acceso al crédito, por apoyar, por dar estabilidad a las posibilidades de financiación y por dar claridad, es muy importante que sepamos y esa ha sido una de las batallas importantes que estamos dando en el departamento por simplificar y clarificar, al final hay una cosa, la burocracia es un enemigo del crecimiento y también en la cultura.

Por eso nos hemos puesto un objetivo ambicioso de simplificación que ya hemos empezado con muchas de las cuestiones. Finalmente señora Ferrando me quedo con dos frases que ha dicho usted, que hemos conseguido hacer mucho más con menos y como decía el menos venía dado, y que vamos a terminar con las inercias, los grandes **¿paquevotes?** Tienen una inercia, cuesta frenarlos y cuesta volver a ponerlos en marcha, estamos en la fase de cómo decía aclarar la situación burocrática, eliminar burocracias, liberalizar los sistemas, clarificar ...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Vadillo tiene que ir concluyendo.

El señor Director General de Cultura (VADILLO LÓPEZ): ...los esquemas normativos, hay que poner nuevas normas en práctica, como hemos visto muchas son obsoletas. Yo creo que con el apoyo de la Cámara conseguiremos terminar con esas inercias y ponernos otra vez en marcha. Muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Vadillo. Pues suspendemos la sesión durante tres minutos para despedir al director general y continuamos con la comisión. *[se suspende la sesión a las diecisiete horas y treinta y nueve minutos]*

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): *[se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos]* Continuamos con la comisión.

Pasamos al siguiente, silencio, por favor, punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley 284/12 sobre el nombre de la escuela infantil María Sánchez Arbós de Huesca, presentada por Izquierda Unida de Aragón.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Barrena por un tiempo máximo de ocho minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

El 31 de agosto de 2012 Izquierda Unida presentó es proposición no de ley para debatirlo ante la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

En aquel momento, cuando se presentó esta iniciativa tenía que ver con una decisión, desde nuestro punto de vista, absolutamente prepotente y si me lo permiten dado que los adjetivos, como ha dicho el señor director general son gratuitos, caciquil, el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte decidió vulnerar un acuerdo unánime del pleno municipal del ayuntamiento de Huesca en el que hay representación de los grupos que estamos en esta comisión, de tal manera que habían decidido soberanamente después de un debate democrático que la escuela infantil que se había hecho a cargo del ayuntamiento de Huesca una parte mediante cesión de terrenos que hacía el Gobierno de Aragón y otra parte con fondos del segundo plan E, seiscientos noventa mil euros, entonces habían acordado por unanimidad en un pleno municipal que esa escuela infantil municipal se llamaría María Sánchez Arbós.

No era gratuito el nombre, ni mucho menos, porque tenía que ver con una mujer maestra, pedagoga, evidentemente referente de los movimientos pedagógicos, muy vinculada con la institución libre de enseñanza y, por lo tanto, clarísimamente vinculado con los movimientos de innovación educativa y que a partir de ahí se consideró importante, y de ahí el debate en el ayuntamiento, y de ahí la unanimidad de la decisión, de que esa escuela infantil tuviera el nombre de la pedagoga oscense, evidentemente representante de una serie de valores, de una serie de

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

trabajo, de un planteamiento convencimiento clarísimamente de un modelo de escuela pública, laica, universal, de calidad e integradora, como se supone que debe ser, a mí también, señora Ferrando, no vea a usted como me gusta hablar de maestros y maestras que no alienan como parece ser que pretende el señor Wert, que además defienden valores humanistas, que defienden la integración de todos y todas, y que además sacan a los planteamientos religiosos de las escuelas.

A partir de ahí, llega un momento en el que el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en un acto prepotente y caciquil vulnera ese acuerdo del pleno municipal y decide cambiar el nombre de una maestra innovadora, profundamente laica, por lo que le gusta al Partido Popular, que es bautizar ese centro con el nombre de un, espere, no sé, es que con santos me pierdo, es una nuestra señora de algo, nuestra señora de Guadalupe, ¿Puede ser? Sí. No. Bueno. Decide en ese planteamiento cambiar el nombre y marcar, dejar huella profundamente conservadora, profundamente retrograda para que al final una cuestión que tenía que ver con un equipamiento ciudadano, con un equipamiento público, evidentemente darle el matiz de lo que es coherente con las directrices ideológicas respecto a la Educación que está desplegando el Partido Popular, como hemos tenido oportunidad de conocer con el planteamiento de la Ley Wert pasada a trámite parlamentario. Y también, mire usted, con un planteamiento que empieza a preocuparnos seriamente a quienes somos demócratas, y es tratar de borrar de la memoria nombres y personas que tienen que ver con un planteamiento absolutamente diferente desde el punto de vista ideológico de lo que es el Partido Popular. De ahí que defendiendo la autonomía municipal, que sé que el Partido Popular también se la quiere cargar, defendiendo lo que es un acto absolutamente democrático como es un acuerdo de un ayuntamiento democrático como es el ayuntamiento de Huesca, es por lo que esta proposición no de ley lo que pide y lo plantea es simplemente recuperar el nombre que se había acordado en el ayuntamiento de Huesca, que sería el de dar a esa escuela infantil, independientemente de que por circunstancias diferentes en lugar de ser una escuela infantil municipal haya habido ahí un trueque con el Gobierno de Aragón, se siga llamando así.

Yo ya no sé al final lo que ocurre con este planteamiento pues es que al Partido Popular le molestan los planteamientos educativos que representan personalidades como la pedagoga oscense María Sánchez Arbós.

Si es eso lo que le molesta, pues díganlo así, reconózcanlo, y entendemos también porque ayer volvieron a votar en el Congreso en contra de condenar al franquismo, con la inestimable ayuda de UPyD.

Son ustedes así, qué le vamos a hacer. Pero evidentemente, señorías, seguiremos defendiendo el derecho a los ayuntamientos a tomar acuerdos, a poner en valor esos acuerdos y

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

seguiremos defendiendo la memoria histórica de quienes, como María Sánchez Arbós, lucharon porque este país fuera un país democrático, fuera de caciques, superara el color del blanco y negro al cual nos quieren llevar y que evidentemente sigue siendo por lo que veo necesario defender la democracia.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena.

Hay una enmienda presentada a esta proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Popular. Señora Ferrando, puede defenderla, la enmienda.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Antes de determinar cuál es la postura de este grupo parlamentario respecto a esta proposición no de ley, me parece imprescindible y puesto que veo al señor Barrena algo despistadillo, aportar algunos datos que al parecer alguno o la mayor parte de ustedes desconocen.

La ignorancia siempre es muy atrevida y a ejemplo de ello es la exposición de motivos, que precedía a esta iniciativa y que el señor Barrena ha repetido sobrepasando incluso la osadía. Lo cierto es que con discursos tan radicales como ofensivos a una se le van las ganas y a un grupo parlamentario también, de enmendar para llegar a acuerdos. No obstante y a pesar de todo, seguimos creyendo en el consenso aunque se sustancien asuntos que siendo también importantes tampoco son trascendentales.

Ha qué datos me refería, señor Barrena. Primero, no podemos confundir un servicio con un espacio. El servicio era el ofrecido por el Gobierno de Aragón...

[El diputado Barrena Salces solicita la palabra]

El señor diputado BARRENA SALCES: Señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): No tiene la palabra señor Barrena.

[Diálogo entre el Presidente y el diputado Barrena Salces]

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado BARRENA SALCES: No, pero es que el reglamento dice que en cualquier momento un diputado puede pedir que se aplique el reglamento. Y el reglamento dice que lo que tiene que hacer es defender su enmienda, no otra cosa.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Barrena ya se ha explicado usted perfectamente.

Señora Ferrando, está en su turno de explicación...

El señor diputado BARRENA SALCES: Pero entonces no me ha dejado. ¿En qué quedamos?

[El diputado Franco Sangil se pronuncia en términos ininteligibles]

El señor diputado FRANCO SANGIL: ¿...?

[Diálogo entre el Presidente y el diputado Franco Sangil]

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Franco, no se meta usted en la discusión, por favor. No, porque no tiene la palabra.

Señora Ferrando, por favor, continúe.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Yo estaba explicando mi enmienda para al señor Barrena de su error.

Decía que hace casi treinta años se prestaba un servicio por parte del Gobierno de Aragón en la guardería que se llamaba nuestra señora de San Lorenzo y que nadie en Huesca la llama así porque todo el mundo la llama la guardería de la DGA.

Este servicio ocupó un espacio durante treinta años. Un espacio que por lo antiguo de las instalaciones resultaba inadecuado e incluso peligroso para los pequeños.

Así, esta guardería infantil, situada en la calle Zacarías Martínez, se trasladó a la calle Ramón J. Sender de Huesca donde el Ayuntamiento de Huesca disponía de un espacio, el de la antigua residencia Lorenzo Loste reformada con el segundo Plan E, efectivamente, del Grupo Socialista para albergar una segunda escuela infantil municipal. Un servicio que no pudo prestarse

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

porque el ayuntamiento oscense no podía ni puede hacer frente en la actualidad a los cuatrocientos mil euros anuales que conlleva su coste.

Dicho traslado, y el señor Barrena ha hecho referencia a ello, se produjo tras la firma de un protocolo de colaboración entre el ayuntamiento de Huesca y el Gobierno de Aragón y que pueden consultar en el Boletín Oficial de Aragón del 14 de junio de 2012.

El segundo dato es que durante la ejecución de las obras de esa segunda escuela infantil municipal la comisión de Educación del ayuntamiento de Huesca aceptó por unanimidad una propuesta de Izquierda Unida respecto al nombre de esa nueva instalación. Se llamaría María Sánchez Arbós, como reconocimiento, desde luego, a las aportaciones de esta oscense al mundo educativo.

Señor Barrena, todos los grupos políticos estuvimos de acuerdo. Y digo estuvimos de acuerdo porque ni siquiera llegó a pleno, porque yo era la portavoz de Educación del grupo municipal popular en ese momento y no hubo ni debate, estuvimos todos de acuerdo. Esa o ese es el acto caciquil y prepotente del Partido Popular, estar de acuerdo con alguien que ha aportado algo a la Ecuación, sea cual sea su ideología, cosa que por supuesto ustedes no hacen. *[Murmullos PSOE]* Cállese, señora Pérez que me molesta.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Ferrando, por favor.

En este caso sí que esas palabras sobran. Explique su enmienda...

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Retiro las palabras, pero la verdad es que resulta bastante molesto.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Ferrando, siga explicando su enmienda que le queda un minuto.

[El diputado Barrena Salces se pronuncia en términos ininteligibles]

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Decía que no hizo falta debate, que no hizo falta llegar a pleno, que esa decisión se adoptó por la Junta de Gobierno el 14 de febrero de 2011.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En resumen, se trasladó un servicio a un espacio, el servicio de Nuestra Señora de San Lorenzo, a un espacio que no tenía servicio y que era el de María Sánchez Arbós. Arrastrando, y digo arrastrando, el nombre del servicio por una mera cuestión administrativa.

El Gobierno de Aragón, concretamente el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, nunca ha pretendido ni obviar, ni muchísimo menos despreciar ese acuerdo del ayuntamiento de Huesca de llamar a esa infraestructura María Sánchez Arbós a quién se respeta, señor Barrena, se respeta por su labor educativa fuera cual fuera, insisto en ello, su ideología.

Y, por supuesto ni el Gobierno de Aragón propietario del servicio, ni el ayuntamiento de Huesca, dueño del espacio tiene objeción alguna a que el Consejo Escolar del centro haciendo uso de sus competencias que al fin y al cabo es el consejo escolar el que las tiene, lo denomine como estime oportuno.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Ferrando, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Termino ya, señor presidente.

Con esos datos en una mano y con una clara voluntad de llegar, aunque sea una vez, a un acuerdo hemos presentado la enmienda que obra en su poder. Y que dice, “las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a respaldar la decisión que el Consejo Escolar del centro infantil Nuestra Señora de San Lorenzo de Huesca pudiera adoptar en lo que se refiere a una nueva denominación para este centro”.

Confiamos en que con estos antecedentes y una vez que se le ha sacado de su error, no haya problema en aceptarla.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Ferrando.

Señor Briz, tiene la palabra. Cinco minutos.

[El diputado Barrena Salces solicita la palabra, no se le concede, y se entabla un pequeño diálogo con el Presidente]

El señor diputado BARRENA SALCES: Señor presidente.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Barrena, ¿En virtud de qué artículo me pide la palabra?

El señor diputado BARRENA SALCES: Del 85 por alusiones...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): No tiene la palabra, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Yo es que me gustaría saber que me diga...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): No tiene la palabra. Señor Barrena, no tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: ¿Pero cómo se puede permitir que diga que me saca de un error?

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Barrena, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES: Pero hombre. ¿Pero quién es la compañera para sacarme de un error? [Murmullos]

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Barrena, lleva muchos años en estas Cortes, por favor.

Señor Briz. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Pero hombre, por favor.

La verdad es que me parece [corte automático del sonido.] [El diputado Barrena Salces se pronuncia en términos ininteligibles].

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Esto...

El señor diputado BARRENA SALCES: ¿...? es impresentable. ¿Pero qué historia me tiene que sacar de ningún error a mí? La verdad absoluta...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Barrena, por favor, silencio.

Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Voy a intentar explicar lo que pueda explicar en este ambiente que me va a permitir, señor presidente, pero yo creo que debería corregir esto porque es un ambiente atabernario. Se lo digo en serio.

Vamos a ver si somos capaces de respetarnos, porque si entonces ya el parlamentarismo no sé en qué quedará.

Yo estoy un poco sorprendido, como casi siempre, o sea, que con la edad que tengo sigo sorprendiéndome porque tenemos aquí un conflicto de nominalismo que yo creo que podemos incluso citar a Guillermo de Ockham, y a lo mejor con esto conseguimos hacer luz.

Porque ante un problema inexistente, parece ser que no existe, que es un problema administrativo, estamos haciendo aquí algo terriblemente enmarañado.

Yo lo que creo que aquí viene un problema fundamental de la estrategia del Partido Popular que es mezclarlo todo, meter lo público y lo privado junto, hacer no sé qué cosa y acaba habiendo cosas tan surrealistas como esta. Yo creo es casi, casi, un asunto de chusco. Es decir, que como va a un centro privado al público, pues el público tiene que cambiar su nombre para que el, en fin. Es una cosa, cunado además, lo más grave señora Ferrando, es que ustedes democráticamente llegaron a un acuerdo y luego parece que ese acuerdo democrático y político que supuestamente se tenía que respetar, ahora parece ser que es complicado porque el Consejo Escolar, cuando el Consejo Escolar ustedes en la Ley Wert lo van a desmontar absolutamente y van a dejar lo que serán, simplemente, las estructuras.

Por lo tanto, yo no acabo de entender qué está pasando aquí realmente. Yo creo que lo lógico sería, lo lógico, en honor a la memoria de esta mujer y al honor de la democracia, porque ustedes han llegado a un acuerdo en el ayuntamiento de Huesca y, efectivamente, incluso sin debate como ha dicho, sería mantener el raciocinio y la coherencia, y eso significaría que ese nombre se mantiene esté ahí la entidad que esté, la del perpetuo socorro, nuestra señora de San Lorenzo o

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

quién sea. Y, por lo tanto, lo que está ocurriendo es que un centro público está siendo ocupado, en todo caso, por una institución privada. Y yo creo que la coherencia sería que el nombre se mantuviese. Y no quiero apelar a la historia porque no quiero sacar aquí en la mesa el krausismo, **¿la ...libre de enseñanza?** y lo que eso levanta ampollas en determinados sectores **¿recalcitantes?** de su partido. Yo no voy a decir más de lo que hay que decir.

Pero yo creo que por la memoria de esa personas que, evidentemente, tiene un currículum que otros querrían tener y por la propia democracia que ustedes han establecido en la institución que representa Huesca, sean coherentes y no tengan titubeos en que una institución privada consiga no sé qué cosas a través de no sé qué otras. Porque entonces lo que se está haciendo es confundir. Y yo creo que aquí el problema es la planificación, y esto no es una casualidad, es simplemente porque han querido mezclar lo privado con lo público y lo público con lo privado y al final les salen monstruos de esta naturaleza.

Nosotros, señor Barrena, estando de acuerdo en muchos planteamientos y, por supuesto, en este, vamos a apoyar y, lógicamente, yo creo que lo razonable sería esto. Porque si esto es un problema para el grupo o para las Cortes de Aragón, qué seremos capaces de resolver si esto que es algo supuestamente sencillo no somos capaces de resolverlo si apelamos simplemente a la racionalidad y a la historia de la personalidad que estamos debatiendo.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

Señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Nosotros quedamos a la espera de ver lo que el grupo proponente hace con respecto de la enmienda planteada por el Partido Popular. Ciertamente se ha explicado aquí la posición que mantuvieron y mantuvimos los diferentes grupos en el ayuntamiento de Huesca, nosotros no tenemos ningún inconveniente y, desde luego, todo nuestro reconocimiento y puesta en valor de la figura de María Sánchez Arbós. Y no tenemos ningún inconveniente en que se pueda llamar así, pero como bien se ha dicho aquí también, la competencia para poner el nombre de un centro educativo es de su Consejo Escolar, con lo cual, no seré yo quien le diga al Consejo Escolar cómo tiene que llamar a ese centro.

En cualquier caso, lo que acuerden contará con el respaldo de este grupo parlamentario.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.

Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Yo aquí veo más fondo en la cuestión, veo más fondo francamente.

Y es que el Partido Popular en Aragón están siendo alumnos aventajados de la política del Partido Popular del señor Rajoy del anteproyecto de la ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, de la LOMCE, con algunas propuestas que ya está haciendo aquí el Gobierno, como el concierto de un colegio privado, de la reforma de la Administración local dejando a los ayuntamientos, usurpando las competencias de los propios ayuntamientos.

Y aquí hay dos cuestiones. Yo creo que la intención del Gobierno de Aragón es matar dos pájaros de un tiro, si me permiten la expresión. En primer lugar, y por eso me parece de fondo, señor Briz, cuando decía que era meramente una cuestión nominativa, es que con esta decisión da una vuelta más de tuerca el Gobierno de Aragón al ayuntamiento de Huesca y solemniza o, mejor dicho, institucionaliza la usurpación de un espacio municipal que, por cierto, sólo fue defendido por el equipo de gobierno y por el Partido Popular y el Partido Aragonés, no por el resto de los grupos municipales. Porque los grupos municipales apostaban por una escuela municipal infantil, independientemente de la que tenía la DGA que también es pública, efectivamente. Pero independientemente, así como otros proyectos que pudieran surgiendo en función de la demanda. Hay que recordar que la justificación era que no había demanda suficiente. Y eso es falso, se quedaron sesenta y nueve niños y niñas oscenses fuera de la escuela, es decir, hay una necesidad, hay una petición y una demanda en la población oscense de nuevas escuelas municipales infantiles. Ahora bien, y es la segunda cuestión de fondo, choca frontalmente con el modelo que tiene el Partido Popular para la educación infantil, que es el recurso de la iniciativa privada exclusivamente, y hay que recordar aquí las declaraciones no sólo de la concejala de educación, no de la pasada legislatura, de la actual, no sé si la pasada legislatura la señora Ferrando defendía las mismas posiciones, estaba en la oposición seguro que no, no sólo de la concejala de educación sino corroborando esas declaraciones de la propia alcaldesa diciendo que las escuelas municipales infantiles son competencia desleal de las guarderías, de la iniciativa privada y desde luego discurso que en este caso sí que va acompañado de la acción y de los hechos porque van incrementando exponencialmente el presupuesto y las subvenciones a la iniciativa privada, hete aquí que ha habido

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

un incremento de un 25%. Fíjense, un 25% a las guarderías privadas en el ayuntamiento de Huesca cuando estamos hablando de un recorte de más de un 15% del Gobierno de Aragón en materia de educación no universitaria. El Ayuntamiento de Huesca, la alcaldesa a la cabeza, el Partido Popular oscense, apuesta por la educación privada y lo está iniciando en la educación infantil con un incremento de un 25%. Por lo tanto, serán dos cuestiones, un modelo diferente, no creen en las escuelas municipales infantiles y el ayuntamiento de Huesca es el paradigma. Y dos, de alguna manera legitimizan una usurpación de un espacio que era municipal y que el Gobierno de Aragón en consonancia con el equipo de gobierno del Partido Popular en el ayuntamiento ha decidido.

Y ya, por último, yo creo que encima del nombre me imagino que no les quedó más remedio que apoyarlo en su momento o en la propuesta si realmente lo defendieron con convicción deberían de estar haciendo una imposición al Gobierno de decir, “oiga, usted parece que ustedes invitan y paga el ayuntamiento”, si este edificio es municipal, se llama así y punto y pelota. O sea, no hay más.

Pero claro, les viene bien que María Sánchez Arbós, maestra oscense, maestra aragonesa, cerca del movimiento de renovación cultural y pedagogía que defendía el principio de libertad, la coeducación, la necesidad de que la propia vida penetrara en la escuela, la importancia de conocer el niño y la niña y sus ritmos evolutivos de desarrollo, todas estas cosas vinculadas a la institución libre de enseñanza que lideraba Francisco Giner de los Ríos y que vieron como principal problema de la época en la educación. Algo que ustedes, además, están diciendo ahora.

En definitiva, una mujer inquieta intelectualmente y moderna y avanzada a la época y que parece que también moderna y avanzada en la época actual en la que vivimos por las posiciones que mantiene el Partido Popular.

Nosotros defenderemos la iniciativa tal como está, señor Barrena, porque creemos que es lo justo y apoyar la iniciativa con la enmienda sería vulnerar un acuerdo municipal y la disposición que se tenía. Y, sobretodo, el presupuesto que fue destinado a una escuela municipal infantil en la ciudad de Huesca que además tiene demanda y se ha demostrado.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

Señor Barrena, su turno.

Tiene la palabra durante tres minutos para posicionarse respecto a la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado BARRENA SALCES: Pues me va a perdonar, señor presidente, pero es que necesito que la señora Ferrando me saque del error.

Intentaré explicarme. La enmienda que plantea teóricamente dice, y de su intervención se podía deducir eso, que había que respetar la democracia y dejar que el Consejo Escolar pusiera el nombre que considerasen oportuno a ese centro escolar infantil.

Pero cuando en la propia enmienda dice que respalden la decisión que el Consejo Escolar del centro infantil nuestra señora de San Lorenzo, evidentemente ya está bautizado, [*Diálogo entre el interviniente y la diputada Herrero Herrero*] perdónenme, no, no, perdón, perdón, yo no sé quien me tiene que sacar del error, si usted o su socio, o su, no lo sé. Digo,...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): ¿Necesitan un receso de dos minutos?

El señor diputado BARRENA SALCES: No, yo...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): ¿Acepta entonces, acepta o no acepta la enmienda?

El señor diputado BARRENA SALCES: Señor presidente, para empezar tengo tres minutos. Y que yo sepa todavía no los he consumido.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Efectivamente, le quedan dos minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Después, estoy intentando explicarle por qué tengo problemas para fijar mi posición con una enmienda porque recogiendo las palabras de la señora Ferrando de antes, que es muy dada a sacar a este humilde portavoz de su error, lo que estoy intentando plantear es que como la propia enmienda induce a un error, para saber al final qué posición tengo que tomar, porque me gusta ser riguroso, me gusta ser respetuoso e incluso con los planteamientos del Partido Popular y especialmente a la señora Ferrando yo encuentro alguna duda en la redacción de esta enmienda.

Y entonces, siendo un principio democrático básico y fundamental que el Consejo Escolar pudiera dársele la opción de elegir el nombre de la redacción de su enmienda, dice que eso no es

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

posible porque ya tiene un nombre propio que le han dado que es el de nuestra señora de San Lorenzo. Y es verdad que en la propia enmienda dice que lo que pudiera adoptar. Pero ¿ya? me gustaría saber si se le va a dar opción a poder, me gustaría saber, y sobretodo me gustaría saber, e definitiva si lo que está haciendo esta enmienda es defender el acuerdo municipal o no. Y no lo veo.

Pero como tengo dudas, y como antes no me ha dejado invocar que me estaba asumiendo en más errores es que estoy ahora mismo en un error todavía, no voy a decir mayor, porque evidentemente es imposible, puede ser mejor pero no más, porque eso es imposible, pero ciertamente, señora Ferrando, esta enmienda está muy mal redactada, entonces no, sí, sí, está malísima, bueno, yo pienso. O es que tiene doble intención, evidentemente.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Ahora sí que está concluyendo su tiempo. ¿Necesita entonces un minuto de receso para aclararse con la enmienda? ¿O la acepta o no la acepta? ¿Es sencillo...?

El señor diputado BARRENA SALCES: No, yo es que creo que deben aclararse todos porque lo tienen que votar todos después, yo no sé si es posible que la señora Ferrando explique otra vez la enmienda.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Les doy un minuto y me dice cuál es su posición respecto a la enmienda.

Tienen un minuto.

Se suspende la sesión.

[El diputado Barrena Salces pide explicación de la enmienda.]

El señor diputado BARRENA SALCES: Pues yo le agradecería que explique la enmienda otra vez, porque.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Comenzamos, recomenzamos la sesión.

Ocupen sus asientos.

Señor Barrena, ¿acepta o no acepta la enmienda?

El señor diputado BARRENA SALCES: Señor presidente.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Persisto en mi error y entonces mantengo la proposición no de ley tal cual la he presentado.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Perfecto, Gracias, señor Barrena.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley tal cual vino a esta comisión.

Votos a favor, votos en contra. Se rechaza la proposición no de ley. Ocho votos a favor, diez en contra.

Pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer el voto favorable del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista. Quiero lamentar la situación que aquí hemos vivido en la que en el fondo lo que se ha hecho ha sido ratificar cómo y de qué manera se vulnera un acuerdo adoptado por unanimidad en un ayuntamiento, en este caso el ayuntamiento de Huesca.

Y que esto, evidentemente, responde a una determinada estrategia, la cual ha quedado bastante clara, en la que incluso haciendo alegatos de democracia, alegatos de participación en el fondo lo que se impone es una decisión adoptada absolutamente de manera unilateral por el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, que además de haber, digamos, coordinado con el ayuntamiento de Huesca que se pierdan ochenta plazas públicas para niños y niñas de la ciudad de Huesca, al final lo que hace también es quitar el nombre de una maestra oscense reconocida en ámbitos pedagógicos, en ámbitos internacionales y además en ámbitos democráticos por el nombre, por su nombre religioso que evidentemente al Partido Popular y al Gobierno de Aragón le puede satisfacer pero que a los demás no.

Una pena el espectáculo que aquí se ha dado hoy de cómo desde estas Cortes se vulnera la autonomía municipal.

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Barrena, gracias.

Pasamos al turno del señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Señor presidente.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lamento que haya tenido que ser así.

Yo he querido ser ingenuo y mi ironía ha llegado hasta donde ha podido. Yo ya sabía que al final era un problema de nominalismo porque la gran paradoja que se ha producido aquí es que, y ojalá eso se pueda modificar señora Ferrando, yo espero que en Huesca haya sentido común, porque sino, lo que estaremos haciendo es que un edificio público tiene un contenido privado e impone su nombre pasándose por debajo de o por donde se quiera el acuerdo municipal. Porque si el que es propietario del edificio, la titularidad la tiene el ayuntamiento de Huesca, evidentemente está muy claro. Estamos subvirtiendo todo, o estamos dando carta de naturaleza, y acabo ya con mi ingenuidad y mi ironía, a lo que es la privatización en toda regla. Entonces nos están dando la razón al final cuando hacemos declaraciones y decimos que la privatización es lo que se impone en toda la normativa que ustedes aprueban.

Yo creo que es momento de modificar porque entonces incluso no se van a creer ni siquiera la ilusión que plantean a veces ustedes de que dicen que la colaboración público-privada. Aquí lo que se está planteando es que la privada se impone con todos sus pertrechos y armas. Y ese es el gran problema y yo creo que se ha vuelto a demostrar que ustedes aquí podían haber tenido una, yo creo que, reflexión más clara y haber dicho que esto es así, que se iba a implantar su nombre, que correspondía con el acuerdo municipal. Pero yo tengo dudas, y la ciudadanía supongo que las tendrá también.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

Señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Yo creo que dudas no tienen ninguna, no tienen ninguna duda tienes no quieren aceptar una enmienda y en este caso como grupo proponente Izquierda Unida simplemente porque prefiere que votemos en contra de su proposición.

Nuestra posición ha sido muy clara, respetuosa totalmente con el nombre que decida el Consejo Escolar. Mira qué fácil. Facilísimo. Consejo Escolar que todavía no se ha pronunciado sobre ese nombre, pues dejemos que, pues el día que se pronuncie y que decida un nombre, que si decide este a nosotros ya les digo que nos parece bien, pues si decide este perfecto, si decidiera otro pues también, pues como de cualquier otro Consejo Escolar, que es quien tiene la competencia.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y aquí están mezclando otra vez que si lo público, que si lo privado. De verdad me parece un debate, que es que no va a ningún sitio, que es que es una cuestión que sinceramente la enmienda del Grupo Popular está clarísima porque habla de respaldar la decisión que el Consejo Escolar del centro pudiera adoptar en lo que se refiere a una nueva denominación está muy claro, ahora que dicen “no que es que ...” es que no, fuera de micrófonos que quede constancia, fuera de micrófonos yo le he propuesto al grupo proponente de la iniciativa, pues vale no quiere que aparezca el nombre de nuestra señora de San Lorenzo porque hace referencia al centro infantil de Nuestra Señora de San Lorenzo, y le he propuesto pues vamos a decirlo de otra manera, si no ponemos ese nombre qué decimos, el centro infantil del Gobierno de Aragón, no tampoco le parece bien, pues vamos a decir el centro infantil ubicado en la calle tal, para que quede claro a qué centro nos estamos refiriendo, tampoco, eso es no tener ganas de llegar a ningún acuerdo, nada más

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Silencio por favor señores diputados.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... dígalo y díganos que me quiero quedar yo con mi iniciativa porque así para que parezca que el Grupo Popular y el Grupo del Partido Aragonés no quieren que se cambien el nombre. Nosotros queremos que el Consejo Escolar del centro educativo ponga el nombre que quiera y contará con el respaldo de este grupo político y le decimos al Gobierno de Aragón que también con su respaldo. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Herrero. Señora Pérez por favor.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Bueno yo creo que aquí ha quedado muy evidente las posiciones y además las señora Ferrando se lo tiene que hacer mirar o tiene que hacer valer más su posición, por lo menos porque entiendo que su voto defiende una posición de partido, no es una cosa personal y entiendo que la pasada legislatura que el proyecto iba a ser una escuela municipal infantil que se financió para ese fin, que depende del ayuntamiento y que es propiedad del ayuntamiento el nombre que se eligió a propuesta de Izquierda Unida y aprobado por unanimidad fue María Sánchez Arbos.

Curiosamente ha sido en esta legislatura con una alcaldesa del Partido Popular, insisto porque creo que es modelo y es el origen del debate, ha decidido que no quiere una escuela

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

municipal infantil y la ha cedido al Gobierno de Aragón y ha usurpado el Gobierno de Aragón un edificio que estaba destinado para ser una escuela municipal infantil, insisto, habiendo demanda de plazas, porque hay sesenta niños oscenses que se han quedado sin plaza en la escuela municipal infantil. Ese es el kit de la cuestión y con esto ustedes ya dan por hecho que se llama efectivamente Nuestra Señora de San Lorenzo, creo que es el nombre, claro, pero es que nosotros no lo estamos reconociendo, por eso hemos votado en contra, porque haber admitido esa enmienda hubiese sido institucionalizar de alguna manera esa usurpación que hemos denunciado constantemente habiendo necesidad y yo no sé si en ese convenio que no lo sé si lo hay de uso que puede tener el Gobierno de Aragón en una instalación municipal la señora Alós alcaldesa de la ciudad y compañera suya en la anterior legislatura debería de haber hecho que se posicionara o que se estuviese en el propio texto el nombre de la escuela que por unanimidad decidió el ayuntamiento que es soberano, eso hubiese sido lo correcto si realmente no hay detrás alguna otra intención que es lo que me temo. Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Pérez. Señora Ferrando tiene dos minutos para explicar su voto.

La señora diputado FERRANDO LAFUENTE: Pues aquí el refrán de ¿...? El ladrón que todo el mundo es de su condición se ha hecho extensivo, vamos a ver, [*Comentarios ininteligibles del diputado Barrena Salces*] yo lamento profundamente que hayan despreciado la posibilidad [*Murmulllos generales*]

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Silencio por favor, señor Franco por favor silencio, perdone, señor Barrena, señora Ferrando por favor, silencio, señores diputados [*murmulllos*] silencio en la comisión por favor, silencio en la comisión, está hablando la señora portavoz, la señora Ferrando, [*Comentarios ininteligibles del diputado Pina Cuenca*] señor Pina demuestre que tiene experiencia en estas Cortes y compórtese como tal y dé ejemplo al resto de los diputados. Señora Ferrando puede continuar con la palabra.

La señora diputado FERRANDO LAFUENTE: Decía que lamentaba que se haya despreciado en esta Cámara la posibilidad de llegar a un acuerdo y yo no ofrecía y este grupo parlamentario no ofrecía más que la posibilidad de que el Consejo Escolar de la guardería de la

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

DGA pudiera elegir el nombre de ese centro y desde luego dicen ustedes que han presenciado un espectáculo lamentable, yo desde luego no había visto un ejercicio de cinismo en mi vida como el que he llegado a presenciar hoy.

Señor Barrena hubiera dado igual que hubiéramos puesto lo que hubiéramos puesto en la enmienda, usted no tenía ninguna intención de llegar a acuerdos aunque con ese aunque con su decisión se dilapide la posibilidad de que ese centro infantil se llame María Sánchez Arbós, ha llegado incluso a sacrificar el nombre [*murmulllos*] del servicio educativo, háganselo mirar y háganselo mirar muy seriamente porque desde luego llegando a radicalizar el discurso como están llegando no vamos a ninguna parte. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Ferrando. Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley, proposición no de ley 28/13 sobre el CEIP Valdespartera 2 de Zaragoza presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón y proposición no de ley número 32/13 sobre el Colegio de Educación Infantil y Primaria Valdespartera 2 presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, en primer lugar tiene la palabra el señor Barrena durante un tiempo máximo de ocho minutos, después la tendrá el señor Briz por un tiempo máximo también de ocho minutos. Comienza el señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias señor presidente.

La iniciativa que ya hemos defendido antes llevaba fecha de agosto de 2012, ésta que voy a defender ahora pues solo lleva la fecha de 30 de mayo del 2012, es decir un año ¿eh?, sí, ya sé que el señor presidente hace así, pero claro luego a partir de ahí pues a veces se encuentra uno en situaciones digamos complicadas, porque evidentemente cuando se presenta esta iniciativa es porque hay una situación y porque hay una circunstancia que ahora no se da, no quiero ser mal pensado ni mucho menos, ni voy a dudar de la democracia con la que la mesa desde su mayoría organiza los órdenes del día, no voy a pensar tampoco en absoluto que le tienen manía a las iniciativas de Izquierda Unida, en absoluto, sé que es profundamente respetuoso la presidencia con los grupos de la oposición y a partir de ahí después de agradecer ese buen trabajo que se hace para mantener la equidad, la ecuanimidad y cómo y de qué manera se garantiza que las cuestiones se tratan en tiempo y forma pues evidentemente voy a defender una iniciativa de hace un año.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Una iniciativa que tiene que ver con el Colegio Público Valdespartera número 2, que es verdad que cuando se plantea esta iniciativa fíjense en mayo del 2012 es porque hay una serie de problemas de escolarización para el curso 2012-2013 que hemos llegado a la escolarización del curso 2013-2014, no se han resuelto, sino que se han agravado, entre medias hemos vivido cómo y de qué manera un plan de infraestructuras educativas sin dotación económica, pero que sí que les sirve a la señora consejera doña Dolores Arranz para hablar siempre de ese plan de infraestructuras educativas, incluso cuando se reúne con los padres y madres a los que les va a obligar a hacer el éxodo diario de niños y niñas a distancias importantes de su domicilio, pues al final ahí están.

¿Qué es lo que planteábamos en mayo del 2012? Y desgraciadamente sigue siendo vigente en mayo del 2013, y digo desgraciadamente porque sigue siendo una mala atención que hay a las familias porque sigue siendo una mala atención que hay a las necesidades educativas y porque sigue siendo una horrible falta de planificación del servicio educativo. Es que creemos y ahora será un buen momento para ver el compromiso claro del Gobierno de Aragón con este equipamiento que bajo ningún concepto haya problemas para que este equipamiento esté a disposición de alumnado y de la comunidad educativa para el inicio del curso escolar 2013-2014.

Ya les anticipo, no pierdan el tiempo explicándonos que tuvieron un problema con una empresa, que ya lo sabemos, que diligentemente así lo reconoció este portavoz en pleno ante la propia consejera habíamos visto que habían resuelto el problema en el menor tiempo posible, eso ya nos lo sabemos, y lo que se trata en esta iniciativa que tiene este año de antigüedad es de que asuman y vamos a ver los votos, y lo vamos a ver claramente, el compromiso de que el Colegio Público Valdespartera 2 esté a disposición del alumnado y de la comunidad educativa para el inicio del curso escolar 2013-2014, que es en el próximo mes de septiembre, que es lo que la consejera ha comprometido en reiteradas ocasiones, es lo que incluso en peticiones e interpelaciones en esta Cámara ha ratificado y que ahora vamos a ver si es verdad o vuelve a ser una cortina de humo, o vuelve a ser un brindis al Sol o vuelve a ser una forma de ganar tiempo, y lo vamos a ver con sus votos señorías. Por eso, porque creo, a pesar de todo y de lo poco que se lo merecen, creo que un Gobierno debe de empezar a intentar recuperar confianza y demostrar que es capaz de cumplir, al menos, algunos de sus compromisos.

Y, por lo tanto señorías, confiamos, esperamos y deseamos que esta iniciativa salga aprobada de esta comisión. Sino, evidentemente, estarán ustedes haciendo un flaco favor a la comunidad educativa pero al mismo tiempo estarán demostrando la absoluta falta de criterio, de respeto a sus propios compromisos y de tener un mínimo pensamiento de atender lo que son las necesidades y de dar respuesta a lo que son sus obligaciones.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena.

Disculpe pero la fecha de registro de esta PNL aquí en la mesa es del 18 de enero del 2013.

[El Presidente responde al diputado interviniente sobre la cuestión planteada a la Mesa]

Quizá estén confundido los papeles pero la fecha de registro que tenemos aquí de esta proposición no de ley es del 18 de enero del 2013. Luego lo aclaramos, señor Barrena, ¿si le parece?

[El diputado Barrena Salces se dirige hacia la Presidencia para aclarar la cuestión]

El señor diputado BARRENA SALCES: No, es que estoy harto de que conste en acta errores de este...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Luego, si le parece, en ruegos y preguntas lo aclaramos.

Pasamos al turno del señor Briz y luego lo aclaramos.

Señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Voy a intentar defender esta proposición no de ley.

Yo quiero decirle, en todo caso, y voy a ver si no me equivoco en la fecha, que está registrada, sino me equivoco digo, el 21 de enero de 2013. Y estamos en mayo, eso sí que es cierto. Yo quiero decirle, señor presidente, que a lo mejor un poco más de agilidad en el orden del día en algunas propuestas. Que no querría yo pensar porque ya en algunas otras comisiones estoy viendo que ustedes, la mesa, o los presidentes, están haciendo un juego especulativo político. Porque claro, sí, sí, no, no, es que es así, es que no hay otra cosa que pensar. Yo soy libre de poder pensarlo, en todo caso.

¿Y por qué digo esto? Porque justo el día 6 de febrero de 2013 es cuando se firma el contrato con la nueva empresa. Mucha casualidad. Y seguramente haber debatido esto antes no hubiera hecho ningún daño a la situación. Porque qué ocurre. Que en este momento estamos en un contexto, yo creo, que muy complejo para el propio departamento, y no se está acabando todavía el

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

problema, veremos cómo acaba esto. Todavía tenemos hasta mañana para ver qué ocurre con el tema de la escolarización.

En todo caso, lo que sí que es cierto es que este colegio, que era una infraestructura recogida en el plan de una manera, yo creo que prioritaria para intentar solucionar los problemas de escolarización de la zona sur que evidentemente se han solucionado muy mal, como todos sabemos, con los padres absolutamente enfadados y en pie de armas. Y por cierto, les quiero decir, para que valga también el apoyo a estas propuestas, que los padres de Valdespartera, la asociación de padres, los montes de Valdespartera, tienen una reunión prevista para hablar con la directora principal sobre esta infraestructura. Es decir, la situación de las obras CEIP Valdespartera 2.

Es verdad que hay cosas que son inevitables, que hay una empresa que no continúa las obras, que hay quiebras. Eso puede ocurrir. Pero lo que sí que es cierto es que tiene que haber una reacción adecuada en tiempo y forma tanto administrativa como económica para que esas obras se agilicen lo más posible. Porque nos vamos a encontrar con la siguiente situación. La escolarización en tela de juicio, padres que no le va a quedar otro remedio que llevar a sus hijos a determinados centros, aquí tienen una expectativa.

Pero nos encontraremos con un centro en septiembre inacabado, absolutamente inacabado. Y eso es una realidad, pero no porque lo diga Gregorio Briz, que no es nadie, sino que dice textualmente el departamento lo siguiente, “si bien desde el órganos gestor se ha realizado con la máxima celeridad las actuaciones pertinentes para no dilatar la tramitación de la contratación de las obras ante la imprevista renuncia de la primera adjudicataria, como hemos comentado, inevitablemente se va a producir un retraso respecto de la planificación prevista, que estimamos puede ser aproximadamente de un mes. No obstante”, aquí viene la cuestión, esto es de hermenéutica pura, “está contemplado en el pliego de prescripciones técnicas, cláusula ocho, que a la vista del ritmo de las obras y de acuerdo con las necesidades se puedan realizar ocupaciones parciales independientes para su puesta en servicio para uso público”. Esto da una tranquilidad a los padres que no se pueden ni imaginar, señorías.

Según parece, nueve aulas de infantil, planta baja. Porque uno acaba siendo arquitecto. Comedor, patio de recreo. Pero en servicios evidentemente. Faltará biblioteca, gimnasio y aulas de infantil, veremos en qué situación se receptiona esa obras si es que se receptiona en septiembre, que veremos.

Lo que se busca desde esta iniciativa es que se de un impulso a este tema como sea que el departamento lo pueda hacer y que desde el Parlamento aragonés se pueda incentivar e impulsar esta propuesta para que Valdespartera 2 acabe en tiempo y forma.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ustedes saben igual que yo, señorías, que cuando un departamento, una institución se lo propone, las obras se pueden acabar y en tiempo y forma disponible.

Qué sensación más deplorable daremos a aquellos vecinos de ese barrio que están siendo realmente maltratados con la escolarización si se encuentran con un centro medio acabado con cuadro de obra, con situaciones de precariedad. Yo creo que eso es evitable. Buena voluntad política y aquí ya olvidémonos de las diatribas entre nosotros, que las podemos tener, sino el servicio a la ciudadanía. Y estamos obligados a dar ese servicio a la ciudadanía en la mejor situación posible.

Y ese es el origen y ese es el planteamiento de nuestra propuesta, intentar que se finalice en tiempo adecuado y que las familias, las que puedan disfrutar de esas escuelas, que no todas lo van a poder hacer, que puedan tener en la escuela en la disponibilidad y dignidad adecuada. Simplemente eso.

Y ya me olvido incluso del debate político, que lo tendría que haber y lo hemos tenido y lo tendremos, pero yo creo que ahora es, casi, casi, una situación de necesidad para los ciudadanos, para solucionar un problema de que sus hijos se escolaricen en un centro acabado adecuadamente. Y que por supuesto se cumplan los bianuales y el curso siguiente se termine la obra que queda. Porque fíjense ustedes que vamos a tener una escuela inacabada, sin biblioteca, sin gimnasio y sin otros servicios importantes. Por lo tanto, vamos a darle un servicio inadecuado pero por lo menos seamos capaces del que le damos presente la dignidad suficiente.

Y esa es la propuesta. Y si esto...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Terminó, señor presidente.

...y si este debate se hubiese producido en el mes de febrero, hubiera tenido mucha más fuerza el Gobierno de Aragón y del departamento para haber tomado las iniciativas que hubiera querido tomar. Pero como da la sensación de que la oposición no podemos plantear ningún planteamiento de impulso, aquí estamos debatiendo en una comisión que, me va a permitir que se lo diga, señor presidente, me da la sensación de que es una comisión de historia, porque analizamos temas que ya han pasado.

Muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

Señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Lastima que por el turno de intervenciones no me puedan contestar los grupos proponentes porque yo les haría una pregunta que igualmente la voy a hacer, o dos, para saber qué les preocupa. ¿Qué les preocupa a ustedes? ¿Les preocupa que se apruebe su iniciativa o les preocupa que los vecinos de Valdespartera, que los niños de Valdespartera puedan ser alumnos de Valdespartera 2 en el próximo curso 2013-2014?

Si lo que les preocupa es que sea su iniciativa la que se apruebe, pues se sigan preocupando. Y si lo que les preocupa es que se inicie el curso 2013-2014 teniendo el colegio en pleno ejercicio y estando los alumnos en el colegio Valdespartera 2, pues dejen de preocuparse y estén tranquilos porque el compromiso del Gobierno de Aragón es que esté ese colegio para empezar el próximo curso escolar 2013-2014.

Esta es la información de la que nosotros disponemos. Y nosotros creemos que es así y que se va a cumplir ese compromiso. Si después resulta que ustedes ya están viendo aquí fantasmas donde no los hay y dicen, “no, es que resulta que no se va a abrir en condiciones porque va a faltar no sé qué, no sé cuántos.” Pues no es la información de la que nosotros disponemos. Saben ustedes mucho. No sé si son arquitectos o simplemente, o no sé, o echan las cartas o tienen una bola de cristal para ver las previsiones. Pero pueden surgir cosas, pueden pasar algunos imprevistos, pues eso no lo sé. Pero hoy por hoy este es el compromiso que tenemos y esta es la información que tenemos. Y si llega ese día y eso no se ha cumplido así, pues les daremos la razón y diremos, “pues es verdad”. Y se lo diremos también al Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón nos dijo “que su compromiso era este, no lo ha cumplido”. Pero es que nosotros confiamos en que se va a cumplir porque esa es la confianza que también tiene el Gobierno de Aragón de que se vayan a cumplir los plazos por parte de la empresa que lo está realizando.

Si lo que les preocupa es que se apruebe su iniciativa, pues se irán preocupados a su casa porque no la vamos a apoyar. Si lo que les preocupa es el servicio a los ciudadanos y que esos alumnos puedan empezar el curso próximo en ese centro, pues duerman tranquilos que así será.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Les voy a reproducir unas palabras del consejero de Política Territorial, consejero ahora, entonces, cuando me remito a sus declaraciones, encargado de ese periodo de traspaso de poderes, justamente como consecuencia de que hoy, dos años, ganara el Partido Popular las elecciones. En ese periodo de traspaso de poderes que fueron yendo por los distintos departamentos y que además las señora presidenta, la señora Rudi, tachó como ejemplar ese traspaso, los consejeros de los distintos ámbitos iban alertando al Partido Popular de las patatas calientes o de las situaciones más urgentes, como creo que es leal y honesto como responsable político y como personas que nos interesa el futuro de Aragón y de las políticas en Aragón. Recuerdo que la señora Broto siempre me lo ha recordado, le dijo al señor Suárez, “yo con el colegio de Valdespartera no dormiría”. Estaba el proyecto hecho y había que encargarlo. El señor Suárez dijo, “ya nos lo pediréis en las Cortes”. De esos barroos estos lodos. Porque es cierto que han surgido imponderables y que ahí hay que reconocer que el departamento resolvió esa situación de dificultad de la empresa y de abandono de la empresa rapidez, pero lo que también es cierto es que inició el trámite seis meses más tarde de lo que tenía que haberlo iniciado. Es que estuvo seis meses, perdió seis meses que en este momento hubiesen sido determinantes.

Seis meses de tardanza que de alguna manera ha producido, porque además es curioso la estrategia del Partido Popular, una estrategia bien calculada, porque ahora la consejera dice, “fíjense ustedes, aquel centro que tanto me pedían”, que ha sido objeto no de este debate, ha sido objeto de muchas preguntas parlamentarias, el colegio público de Valdespartera, de enmiendas a unos presupuestos, y escuchamos a la señora consejera en este proceso de escolarización diciendo, “fíjese, ese colegio que tanto ustedes demandaban”, que por cierto no se acuerda de lo que el señor Lobón cuando era el presidente de la Junta de Distrito la pasada legislatura alentaba a todos los vecinos con la necesidad de ese colegio. Le oímos decir que hay vacantes, que hay veintitrés plazas vacantes. Y claro, claro que sí, lo ha dicho el señor Briz, eso es consecuencia de la inseguridad palmaria que tienen los habitantes, los vecinos, de ese barrio de si va a estar finalizado el centro, si va a estar adecuado a las necesidades de sus hijos, si van a estar seguros. Porque tampoco se ha escuchado por parte del departamento una con total rotundidad que ese colegio va a estar abierto y que va a poder dar los servicios correspondientes.

Y soy partidaria de la apertura por fases, como se ha hecho, yo creo que es así como debería de hacerse. Cuando los recursos son escasos o la presión demográfica es alta, la apertura por fases a

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

horario de infantil, al año siguiente en primaria, eso es lo que te permite dar respuesta a las necesidades que te van surgiendo de manera inmediata. Por cierto, un ejemplo que debería de poner también el departamento en Rosales del Canal, que está negándose porque quiere hacer el centro completo. Evidentemente para eso necesita mucho más presupuesto de inicio para poder hacer el proyecto. Por lo tanto, permite dar salida y dar respuesta a las necesidades a abrirlo por fases.

Y yo creo que eso es lo que en esta iniciativa se está pidiendo. Nosotros, desde luego, eso es lo que estamos defendiendo, eso es lo que vamos a votar, yo, señora Herrero, he sido grupo de la oposición y grupo del Gobierno, entiendo que la oposición lo que hace es plantear iniciativa porque es la obligación y la única posibilidad, plantear iniciativas para que los grupos que apoyan al Gobierno y fundamentalmente el Gobierno las ejecute. Ojalá pudiéramos ejecutarla nosotras, pero esta es la situación que tenemos.

Por lo tanto, esta humilde diputada representante, en este caso, del grupo parlamentario lo que hace es proponer iniciativas porque creemos que son por el interés de los aragoneses, en este caso de los zaragozanos, de los vecinos de Valdespartera, para que ustedes, como grupos que apoyan al Gobierno puedan llevarlas a cabo y puedan ejecutarlas.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

Señor Lafuente, tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Muchas gracias, presidente.

Yo, señor Barrena, de verdad, yo creo que usted toca cosas que son cosas de comer. Se lo digo sinceramente. No quiero hablar de usted en primera persona ni utilizando un personalismo. Pero Izquierda Unida está jugando a un juego peligroso porque ¿ara? diga lo que diga yo en mi intervención, ¿usted qué va a levantar, las manos y va a salir disparado hacia la presidencia? ¿Le acuso yo de demagogo, que es lo que me pide el cuerpo, por pedir en una iniciativa, que por cierto yo veo que el registro podría estar equivocado, pero la fecha que usted, su servicio pone, es 18 de enero del 2013. Mal puede tener una fecha cuando usted en su escrito la fecha el 18 de enero del 2013, y el registro de entrada pone 18 de enero del 2013. No creo que en estas Cortes nadie se dedique a poner la fecha de su escrito, no la del registro.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero sigo. ¿Qué le cuento yo a usted? Que por cierto, jaleado con sabiduría y con ganas desde las bancadas del Partido Socialista a su derecha, le animan a usted a que haga determinados discursos.

Señor Barrena. Usted mismo ha dicho que sabe lo que le voy a contestar desde el gobierno. Lo ha dicho. Dice que sabe que le voy a contestar que está adjudicado, me ha dicho que sabe usted que le voy a contestar que está en obras, y me ha dicho usted que sabe hasta el plazo de finalización. ¿Y por qué no la retira? ¿Por qué se escuda? Si le estoy diciendo lo que no quiere oír, a lo mejor.

Pero usted está jugando a cosas muy peligrosas, y está jugando a la demagogia y al victimismo, a usted le digamos lo que le digamos le da igual, usted no quiere ningún acuerdo, le da igual el acuerdo. Lo que usted necesita es fomentar el ambiente de la calle, a eso está jugando. Esta sala, para usted no es más ni menos que el inicio de lo que luego traslada a la sociedad. Eso es lo que usted quiere. Y en eso está jugando. Si usted no quiere sacar iniciativas adelante, es más, pretende no sacarlas para luego coger el papelito y jugar desde la presidencia porque le atiende mal o desde el Partido Popular. A eso juega usted. Eso lo tenía que decir, pero es mi visión de lo que usted hace. Si quiere lo acepta y sino no. Me da igual.

El portavoz de Chunta Aragonesista juega a otra cosa. Le voy a decir a qué juega, señor Briz. Acaba de decir usted literal que seguro que estará todo sin acabar el día de la apertura curso. ¿De acuerdo? Acaba de decirlo. Igual que el tren no iba a pasar por Teruel hace un año, cuando dijo que el convenio que iba a firmar el Gobierno de Aragón iba a ser un desastre. Y dijo literalmente que el tren no iba a pasar por Teruel. Lo mismo. El otro día en una intervención en la comisión de Obras usted se la, me voy a callar la expresión porque no me parece adecuada, para que quede en el acta. Pero eso pasó, y usted juega a decir que no cumpliremos con nada. Pero luego se tiene usted que retractar.

Miren, señorías, [*Comentarios ininteligibles del diputado Briz Sánchez*] yo no dudo, pero es que yo no dudo, yo no lo dudo, ustedes sí, yo no dudo de la buena intención de estas dos proposiciones. No la dudo. Es más, pienso que ustedes quieren que funcione, que el colegio esté abierto y que los niños de Valdespartera tengan un centro ¿...? en septiembre. De acuerdo. Pero fíjense, lo que no entiendo es por qué ustedes dudan constantemente, no de promesas, que podría entender que dude usted de la promesa del Gobierno, puedo entender que ustedes duden de la promesa del Partido Popular, ustedes dudan de la realidad de los hechos.

Ustedes saben perfectamente que ese centro está en obras, que está adjudicado en tiempo récord. Cualquiera que sepa lo que es la contratación administrativa, cualquiera que conozca un

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

poquito la contratación administrativa sabe que con este centro se ha hecho un récord. Porque la contratación administrativa tiene sus plazos, por cierto, estarán conmigo que precisamente para ser muy garantistas. Y qué hay que hacer las cosas como marca la ley. Y con la ley en la mano este centro se ha ejecutado en un tiempo, o se ha adjudicado en un tiempo récord. Por cierto, por una causa completamente ajena al Gobierno de Aragón, que es una renuncia expresa de una empresa adjudicataria. Yo no sé si al señor Barrena que esto le molesta porque son situaciones que yo entiendo que bajan el balón al suelo y jugamos en el campo, no en lo que luego trasladaremos después. Las ruedas de prensa se dejan decir lo que sea.

Pero esto es una realidad. En este momento en ese colegio se está en obras y tienen unos plazos que acaban en siete meses, a principios de septiembre. Pero fíjense, señora Pérez, yo estoy con usted. Fíjese si el Gobierno ha pensado en lo que pide Chunta e Izquierda Unida que ha puesto una cláusula octava que permite la ocupación de espacios antes de la financiación total. Pero si estamos todos de acuerdo. Pero si estamos todos de acuerdo. Pero si están jugando ustedes a la demagogia. Pero si estamos todos de acuerdo, todos queremos que los niños tengan un centro, todos sabemos ...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Lafuente tiene que ir concluyendo.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Acabo, todos sabemos que el centro está en obras y todos tenemos, hasta ahora nadie ha dicho que no, que la empresa acaba en tiempo y forma, señoría yo entiendo que ustedes lo hacen con la mejor voluntad, nosotros también y mientras no nos digan lo contrario ese centro se acaba el día 11 de septiembre de este año. Gracias presidente.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Lafuente, pasamos a la votación de la proposición no de ley, **votos a favor, votos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley, ocho a favor, diez en contra.**

Pasamos al turno de explicación de voto, en primer lugar señor Barrena. Es verdad, en primer lugar votamos la proposición no de ley 28/13 sobre el CEIP Valdespartera 2 de Zaragoza presentada por Izquierda Unida, **votos a favor, votos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley, ocho votos a favor, diez en contra.**

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley 32/13 sobre el Colegio de Educación Infantil y Primaria Valdespartera 2 presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, **votos a favor, votos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley, ocho votos a favor, diez en contra.**

Pasamos al turno de explicación de voto, señor Barrena en primer lugar.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias señor presidente.

Lo cierto es que el Partido Popular y el Partido Aragonés han votado en contra de que se tomen todas las medidas administrativas y económicas necesarias para contar con el nuevo equipamiento desde el inicio de curso escolar, eso es lo que han votado hoy aquí. Una afirmación que ha hecho usted señor Lafuente que con la digamos democracia que le caracteriza pone en boca de todo, no estamos todos [*Comentarios ininteligibles del diputado Lafuente Belmonte*] oiga.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Lafuente mantenga silencio.

El señor diputado BARRENA SALCES: El señor allí según usted vaya con los brazos así.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Continúe señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Si me dejan.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Le deja.

El señor diputado BARRENA SALCES: No tengo ninguna duda. Yo simplemente he dicho señor Lafuente que con el nivel de democracia que le caracteriza usted ha puesto en boca de todos los grupos que estamos de acuerdo con una cosa que usted decía y no es cierto, este grupo no está de acuerdo en que los niños y niñas entren a un colegio en obras como usted ha dicho, no está de acuerdo con eso, porque o se está en condiciones o no se está, pero eso tiene que ver con los planteamientos que usted ... y usted ha dicho otra cosa que evidentemente le tengo que replicar y

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

es que usted ha dicho que dudamos de las promesas del Gobierno, ¿Quiere que le haga lista de las que han incumplido? ¿Empiezo por su programa electoral? ¿Empiezo por el discurso de investidura? ¿Sigo incluso por este compromiso adoptado con padres y madres que ahora veo que no van a cumplir? Si quiere usted seguimos ¿eh?

Gánense la confianza, qué más nos gustaría pensar que es verdad que este Aragón nuestro aunque haya un Gobierno que ideológicamente esté a distancia de nuestras posiciones al menos ...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Barrena tiene que ir concluyendo.

El señor diputado BARRENA SALCES: Ya acabo señor presidente.

... es eficiente y resuelve problemas de los ciudadanos y las ciudadanas, pero ustedes lo que hacen es agudizárselo, sí, sí, lo agudizan, más pobres, menos educación, más lista de espera, bueno si quieren sigo, yo no tengo ningún problema, mientras el señor presidente me deje.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Barrena ha superado su tiempo.

El señor diputado BARRENA SALCES: ¿Ya no me deja? Gracias señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Agradecer el voto favorable de Izquierda Unida y del Partido Socialista, a ver si somos capaces de guardar las formas ¿verdad?, bueno varias cosas, yo no tengo poderes adivinatorios ni proféticos, ya me gustaría, yo simplemente me baso en los hechos, la epistemología, otra vez Guillermo de Ockham, dudamos de lo que va a pasar porque la planificación de ustedes es así y entonces pues tenemos esa experiencia que va pasando y mire por dónde le voy hacer una epistemología señor Lafuente que me gusta mucho esto, si esta propuesta hubiese sido presentada el mes de marzo pues hubiéramos jugado con ventaja, pero está presentada el 21 de enero, la adjudicación –pregunta hecha al Gobierno ¿eh?– según ustedes 6 de febrero, y yo lo pregunto y ¿Si las obras no están finalizadas qué harán ustedes? Y dice, lo que usted ha dicho

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

“clausula 8 que a la vista del ritmo de las obras haremos lo que tengamos que hacer para ocupar según las necesidades y que se puedan realizar ocupaciones parciales” Sabe lo que es ocupaciones parciales ¿verdad? Usted lo sabe.

Bueno, pues efectivamente hemos acertado en la propuesta, hemos acertado sin saberlo, la hemos acertado porque decimos “que posibilite empezar el curso 2013 con normalidad a todo el alumnado matriculado en el centro”, eso es lo que decimos y ustedes por escrito, el Gobierno que ustedes representan y sustentan reconoce que puede haber anomalías a la hora de ocupar ese espacio educativo, lo dicen por escrito, no me lo invento yo, por lo tanto epistemología, por eso decimos y no nos fiamos. No quiero hablar del tren, que ya hablaremos, eso queda mucho.

Por tanto señor Lafuente ojalá y mire yo como tengo alguna experiencia en obras educativas como en el mes de septiembre no haya sido ocupado con la dignidad suficiente yo espero que ustedes, su grupo pida disculpas al grupo en base parlamentaria y a los padres de Valdespartera 2, espero que haga eso, porque sino usted dará la sensación de soberbia solamente gratuita. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Muchas gracias.

Señor Barrena usted se cree más legítimamente vestido de algo que nosotros, no lo está, se lo aseguro, cuando usted a mí me acusa de cuál es mi –en primera persona- nivel democrático es infinitamente superior al suyo, se lo aseguro, infinitamente superior al suyo. Segunda cuestión, el Partido Popular y el Partido Aragonés no han votado en contra de esta proposición no de ley para no acabar, porque la realidad dice que se está ejecutando, el Partido Popular y el Partido Aragonés han votado en contra de hacerle a usted el juego, que es lo que busca [*Comentarios ininteligibles del diputado Barrena Salces*] ¿Me deja acabar? ¿Jugamos a su juego? ¿Deja de interrumpir? ¿Me deja acabar señor Barrena?

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Lafuente continúe por favor, señor Barrena.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: ¿Ya? Gracias. Yo no he dicho tampoco, porque a lo mejor usted me oye mal que usted no tenga porqué dudar de las promesas del Gobierno,

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

es más, le he reconocido expresamente que puede dudar, pero es que usted duda de la realidad, de la vida misma duda usted, de la ejecución de las cosas diarias duda usted, de lo que pasa en un momento concreto duda usted, pero usted sabe que no es real, le da sueño, la educación a usted le da sueño, ¿Jugamos a su juego? La educación a usted le da sueño.

Yo acabo simplemente diciendo una cuestión, mire, el Partido Popular ha demostrado con compromiso, con documentos y con partidas presupuestarias el compromiso con este colegio y con el barrio de Valdespartera, ustedes de boquilla. Gracias presidente.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Lafuente. Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 37/13 sobre las obras en el Castillo Mayor de Calatayud presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para su presentación y defensa tiene la palabra la señora Vera.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias señor presidente.

Presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista una proposición no de ley sobre las obras en el Castillo Mayor de Calatayud y concretamente solicitamos que ante los recientes desprendimientos producidos en el Castillo Mayor el Gobierno de Aragón se dirija al Gobierno de España para exigir de forma inmediata la adjudicación de las obras de consolidación y de restauración del lienzo Sur de dicho conjunto o patrimonial.

Por todos es sabido que la Ciudad de Calatayud cuenta con un rico patrimonio monumental y uno de los elementos más destacados lo constituye el conjunto de castillos que conforman el conjunto fortificado islámico declarado conjunto histórico artístico en 1967 y declarado así mismo bien de interés cultural por el Gobierno de Aragón en la categoría de monumento en el año 2007.

Es pues uno de los conjuntos fortificados más impresionantes sino el que más, de todo Al-Ándalus oriental y no lo digo yo lo dice la Asociación Hispania Nostra, un recinto que acumulaba siglos de abandono pero que sin embargo y tras desde el año 2007 el Ayuntamiento de Calatayud en coordinación con otras administraciones públicas han llegado a cabo actuaciones para consolidar y para restaurar este magnífico conjunto de monumentos. Las actuaciones que se han llevado a cabo se refieren concretamente a la restauración del tramo de la muralla que de manera urgente realizó el Ministerio de Cultura, también la restauración del torreón oeste del Castillo Mayor que realizó el Gobierno de Aragón y así mismo la restauración del Castillo Mayor por el Ministerio de Cultura.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero a fecha de hoy todavía quedaba pendiente y así queremos mantener esta iniciativa y resaltar y hacer visibles las obras que todavía como digo quedan pendientes la restauración del torreón Este y del lienzo de la muralla contiguo, una actuación que debe de realizar el Ministerio de Cultura de manera conjunta con el Gobierno de Aragón y a cargo del 1% cultural, que ya existe además un convenio firmado en diciembre del 2010 y que tiene incluso la partida aprobada recientemente, pero que a fecha de hoy está pendiente de licitación por parte del Gobierno de Aragón y que por tanto queremos como digo hacer visible en el día de hoy y reclamarla al Gobierno de Aragón sin dilación en este momento.

También queda pendiente la restauración de la torre mocha que está sin resolver, sin ningún planteamiento que conozcamos y que está solicitada su restauración por el Ayuntamiento de Calatayud ante los informes de una situación preocupante cuando menos en los que se pone de manifiesto además su ruina inminente si no se interviene, perdiendo en cualquier momento la bóveda y con tramos de muralla con base muy erosionada. También queremos hacer visible y solicitamos concretamente en esta iniciativa la restauración del sector Sur que a la fecha como digo de la presentación de esta iniciativa todavía estaba pendiente de licitación, un sector donde se localiza la puerta de acceso al recinto y la zona en la que hace unos meses como consecuencia del deterioro acumulado se produjo un derrumbamiento de parte de sus muros.

Por ello solicitamos con esta iniciativa, con esta proposición no de ley que el Gobierno de Aragón se dirija al Gobierno de España para exigir que se agilicen los trámites y empiecen las obras que están previstas desde hace tiempo en esta zona del castillo. Efectivamente hoy está licitada la obra, pero no está todavía que nosotros sepamos y lo hemos podido comprobar hace unos instantes a través del perfil del contratante del ministerio no está adjudicada.

Por tanto es lo que pedimos en esta iniciativa y hemos creído no conveniente retirarla como digo aun a pesar de estar licitada y poner y dejar de manifiesto aquí como les comentaba hacer visible en estas Cortes las otras dos restauraciones pendientes, la del torreón Este y lienzo de la muralla contiguo y la de torre mocha. Pero el objeto de la iniciativa es que se inste a la adjudicación inmediata porque sin duda alguna también a través del ayuntamiento se ha venido empujando como digo desde el 2007 sin su constante labor no hubiera sido posible y no se hubiera realizado las obras de consolidación y de restauración que se han llevado a cabo y también lo ha venido solicitando respecto a las obras, a los elementos que todavía quedan pendientes de actuar.

Por tanto como digo y ante el deterioro progresivo en el que se encuentra este monumento, este conjunto fortificado de un valor incalculable es al que solicitamos el respaldo y el apoyo por parte del resto de grupos parlamentarios. Gracias.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Vera. Pasamos al turno de Izquierda Unida, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias señor presidente.

En la presentación de la iniciativa la señora Vera ha detallado perfectamente cómo y de qué manera se está produciendo todo lo que tiene que ver con ese importante bien cultural que es lo que tiene que ver con el Castillo Fortificado de Calatayud y por lo tanto no voy a reiterar porque sabemos la situación, lo conocemos y estamos total y absolutamente de acuerdo con el planteamiento que se hace.

Lo que ocurre es que si lo ve señora Vera considerándolo como una enmienda *“in voce”* pensamos que esta proposición no de ley debe de recoger también lo que usted mismo plantea en la exposición de motivos, y en la exposición de motivos habla clarísimamente de cómo ya se presentó por el anterior Gobierno de Aragón ante el Ministerio de Fomento un proyecto de ejecución de restauración del torreón Este y del lienzo de la muralla, para lo cual al 50% el Gobierno de Aragón ya aportaba una cuantía y ministerio se había comprometido, entonces a nosotros nos parece que eso debería de aparecer también lo digo porque sino puede pensar que única y exclusivamente en estos momentos se habla de lo que tiene que ver con el lienzo Sur de dicho conjunto patrimonial que efectivamente es el que ha sufrido el desprendimiento, pero puede parecer que es que ya se da por bueno que en las otras partes ya se han actuado ¿no?

Por lo tanto yo creo que podríamos plantear si usted lo considera oportuno incluir también que de manera inmediata se licite y lógicamente lo haga la DGA que es quien había planteado un aporte de dinero lo que tiene que ver con el torreón Este, el lienzo de la muralla contiguo y a partir de ahí dar una solución coordinada a la torre mocha además de lo que ha pasado con el desprendimiento. En ese sentido si usted lo considera sería una enmienda *“in voce”* que he planteamos, de todas maneras cuente con el apoyo de Izquierda Unida a su iniciativa porque estamos totalmente de acuerdo con lo que se plantea. Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Barrena. Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pues señora Vera nosotros desde Chunta Aragonesista también estamos de acuerdo y de hecho pues creemos que incluso se está tardando excesivamente con un bien de interés cultural, cuando realmente como usted ha dicho históricamente y patrimonialmente es una pieza clave en el conjunto del patrimonio aragonés. Por lo tanto también nos sumaríamos a esa enmienda “*in voce*” que ha hecho el compañero portavoz de Izquierda Unida, pidiendo o por lo menos incluyendo la implicación del Ministerio de Fomento en ese proyecto de ejecución de restauración del recinto fortificado de Calatayud y por lo tanto creemos que debería involucrarse y aparecer en la propuesta.

De cualquier forma no hay duda de que debería tanto el Ministerio de Fomento como el Ministerio de Cultura pues asumir el mayor celo posible y adjudicar las obras y hacer todo el proceso cuanto antes para evitar el deterioro que está produciendo como ha ocurrido últimamente. Por lo tanto nosotros si admite también esa enmienda estaríamos de acuerdo y votaríamos a favor. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Briz. Señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señor presidente.

Hoy llevamos un día de iniciativas que en definitiva tratan de impulsar al Gobierno y a nuestro juicio son innecesarias porque no requiere el Gobierno de impulso en estas cuestiones y esta es otra más de ellas. Compartiendo gran parte de lo que aquí se ha expuesto por la riqueza y el valor de este patrimonio y de este castillo, la información de la que disponemos del Gobierno nos hace votar en contra de esta iniciativa puesto que el Gobierno de Aragón a través de la dirección general de patrimonio va a realizar en este año las obras de restauración del torreón Este y del lienzo de muralla contiguo, y por otro lado lo que tiene que ver con el Ministerio de Cultura se tiene previsto sacar a licitación este año también el proyecto de consolidación y restauración del sector Sur del Castillo Mayor de Calatayud, ya dispone de la autorización de la comisión Provincial de Patrimonio Cultural y de la licencia municipal.

Por tanto esperamos que no haya ningún inconveniente, ningún problema, ningún imprevisto y esta es la voluntad que tiene el Gobierno de Aragón en la información que nos ha transmitido por parte también del Gobierno de España del Ministerio de Cultura, esperamos que cumpla su compromiso, desde luego del Gobierno de Aragón no tenemos ninguna duda, del ministerio podemos tener más dudas, como las hemos tenido siempre porque históricamente pues muchas veces esto de la lejanía pues hace que no se cumplan igualmente los compromisos

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

adquiridos, pero esperamos que se cumpla y que se cumplan también estos plazos y que por tanto en esta anualidad se impulse esta cuestión que por parte del Gobierno de Aragón tiene todos los vistos buenos, autorizaciones, licencias, etcétera, etcétera.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Herrero. Señor Galve tiene la palabra.

El señor diputado GALVE JUAN: Gracias señor presidente.

Porque bueno muchas de las cosas que tenía apuntadas y que quería decir ya se han dicho, a nadie se le escapa la riqueza patrimonial que tiene Calatayud y también todos somos conscientes de que año tras año por todos los gobiernos, por todas las administraciones competentes se ha ido haciendo una labor intensa de consolidación y de restauración de todo ese patrimonio cultural, pero también no es menos cierto que el Gobierno de Aragón, el actual Gobierno de Aragón es consciente de que todavía queda mucho por hacer y es consciente también de que hay que seguir trabajando para poner en valor ese rico patrimonio cultural que tiene la Ciudad de Calatayud.

Como ya se ha dicho aquí el Gobierno de Aragón tiene voluntad de realizar este año la restauración de esta zona y también por supuesto el ministerio y queremos y creemos que esto va a ser así y que la voluntad existe y que esas obras de restauración de todas las partes del castillo se van a llevar a cabo, no obstante y ya se ha dicho aquí también la comisión Provincial de Patrimonio de Zaragoza y el ayuntamiento ya han dado también todos sus permisos para que estas obras se lleven a cabo.

Pero en definitiva como decía esas obras comprometidas es voluntad del Gobierno de Aragón de que se liciten y de que se realicen este mismo año y el Ministerio de Cultura cuanto antes, pero ahora bien la obra de consolidación y de restauración de la zona que se derrumbó este pasado enero y que también se encuentra en la zona Sur del castillo permítanme que les diga que se van a realizar inmediatamente. Miren señorías nada más producirse esos derrumbes el enero pasado el Ayuntamiento de Calatayud con su alcalde a la cabeza y con total conocimiento del Gobierno de Aragón se puso en contacto con el Instituto de Patrimonio Cultural de España y se aprobó una ayuda de urgencia de cuatrocientos cincuenta mil euros.

El día 1 de abril finalizó el plazo de presentación de las ofertas por parte de la empresa y hoy 22 de mayo se habrá producido si no ha habido ningún problema la apertura de los sobres y si no ha habido ninguna complicación, ninguna baja temeraria y todos los trámites administrativos son correctos es probable que la semana que viene se conozca la empresa que deberá realizar esas

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

obras. Por lo tanto es de esperar que cuanto antes a principios de verano se inicien esas obras de consolidación y restauración urgentes de la zona que ha habido derrumbadas.

Así que señorías resaltar que la preocupación del Consistorio Bilbilitano con su alcalde a la cabeza ha sido total, por su rapidez de actuación, por su compromiso, que el del Gobierno de Aragón también lo es porque va a licitar obras y por supuesto también la de España, del Gobierno de España que aprobó las obras de urgencia y que ha mostrado así sensibilidad y rapidez de actuación para con el patrimonio aragonés y con el patrimonio Bilbilitano.

En definitiva señorías nosotros no vamos a aprobar esta proposición no de ley porque se están haciendo las cosas, a mi juicio se están haciendo las cosas bien y yo creo que pronto vamos a felicitarnos todos los que estamos aquí porque entiendo que todos pensamos que es importante que se restaure ese patrimonio, todos vamos a felicitarnos de que prontamente esas obras se van a iniciar y de que se va a invertir en este patrimonio cultural, en este bien de interés cultural que es el Castillo Mayor de Calatayud. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Galve. Pasamos a la votación de la proposición no de ley, enmienda, sí perdone, posiciones sobre la enmienda.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias señor presidente.

Pues efectivamente en este momento sí que consideramos que es muy adecuada la enmienda que plantea el Grupo de Izquierda Unida porque sin duda alguna es fundamental también que de manera inmediata se licite tanto el torreón Este y lienzo de la muralla contiguo, como que se dé una solución a la situación tan preocupante que existe actualmente de torre mocha. Por tanto aceptaremos su enmienda señor Barrena.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Bueno pues pasamos a la votación de la proposición no de ley con la incorporación de la enmienda. **Votos a favor. Votos en contra. Queda rechazada, diez votos en contra, ocho a favor.**

Pasamos al turno de explicación de voto, en primer lugar señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias señor presidente.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Quiero agradecer al Grupo Socialista que haya incorporado nuestra propuesta y lamentar que esta nueva iniciativa de impulso al Gobierno pues evidentemente ha sido desechada con el argumento de que ya están en ello y bueno pues esperamos y deseamos que esto al final lo que no repercuta sea en un mayor deterioro del importante bien de interés cultural que es la zona fortificada del Castillo de Calatayud. Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Brevemente, yo le quería decir a la señora Vera que nosotros también desde Chunta Aragonesista planteábamos la misma enmienda “*in voce*” porque lo plantease de esa forma simplemente y sentir lo de siempre, esto ya es un continuo, sí y no, y no que sí, siempre no.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señora Vera.

La señora diputad VERA LAÍNEZ: Sí efectivamente señor Briz ha sido un pequeño lapsus que quiero agradecer ante todo también la presentación de la enmienda porque sin duda alguna completaba el texto y el voto a favor del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista, cómo no. Lamentar enormemente la actitud nuevamente que ha tenido el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y del Partido Popular, una actitud inexplicable y bajo mi punto de vista no se entiende para nada.

No se entiende porque si se está justificando que efectivamente hay un compromiso verbal, hay un compromiso verbal que dejan hoy de manera explícita en esta comisión no se entiende que el compromiso formal de una votación a favor de una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista como digo la voten en contra, no es coherente bajo ningún punto de vista, porque si efectivamente son unas obras que se van a llevar a cabo y que ustedes están manifestando que las van a ejecutar este año de manera inminente como la propuesta dice, qué motivo hay para la votación en contra, si no es ni más ni menos que votar algo simplemente porque el Grupo Parlamentario Socialista lo plantea. Gracias.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Galve.

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias señor presidente.

Mire, yo no entiendo incoherencia, yo lo que veo es que una proposición de impulso al Gobierno y nosotros lo que decimos es que en este aspecto no hace falta impulsar al Gobierno porque el Gobierno está trabajando bien y está trabajando hay una absoluta coordinación con las administraciones que tienen que ver con el patrimonio cultural, en este caso con el bien cultural. El Instituto de Patrimonio Español, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Calatayud, pronto como les digo nos felicitaremos todos porque estas obras van a ser una realidad y se van a empezar con carácter inminente, así que nosotros lo entendemos de esta manera.

No hace falta impulsar al Gobierno porque entendemos que el Gobierno de Aragón en este caso lo está haciendo bien. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Galve. Pasamos al siguiente punto del orden del día, ruegos y preguntas, ¿Algún ruego, alguna pregunta? Señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: A ver yo tengo en mi expediente una iniciativa registrada del 30 de mayo del 2012, veo en el orden del día que viene otra de enero, no sé dónde está el error, desde luego si el error es nuestro evidentemente les pido a ustedes disculpas, pero ciertamente no sé qué más decir ¿no?

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, lo aclararemos con la letrada. Simplemente decirles que como criterio para introducir las proposiciones no de ley en la comisión es por riguroso orden de antigüedad, lo que ocurre es que tenemos en estos momentos treinta y siete proposiciones no de ley pendientes, tenemos catorce comparencias, por lo tanto se hace difícil que incluso siendo rigurosos pues vayan entrando todas las proposiciones no de ley en el momento adecuado.

De todas formas si es necesario tomaremos medidas desde la mesa para poder tratar más temas en la comisión de Educación. Muchas gracias, se levanta la sesión. *[se levanta la sesión a las diecinueve horas y nueve minutos]*

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»